

La investigación en Historia de las
Universidades y la Documentación:
un encuentro esperado.
Estructura jerárquica de un tesoro
aplicado a la Historia de la
Universidad de Salamanca

Agustín Vivas Moreno

en

FUENTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
PARA UNA HISTORIA
DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2014



Ediciones Universidad
Salamanca

I E M Y R



FUNDACIÓN ANA DÍAZ MEDINA

FUENTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
PARA UNA HISTORIA DE LAS
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2014

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2014

GIR ALFONSO IX - IEMYR

Investigador responsable:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Miembros investigadores:

José Barrientos García (Universidad de Salamanca) – José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca) – Gustavo Hernández Sánchez (Universidad de Salamanca) – Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca) – Juan Luis Polo Rodríguez (Universidad de Salamanca) – Francisco Javier Rubio Muñoz (Universidad de Salamanca) – Jacinto de Vega Domínguez (Universidad de Salamanca)

Miembros colaboradores:

Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura) – Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra) – Javier García Martín (Universidad del País Vasco) – Simona Langella (Universidad de Génova) – José María Martínez Frías (Universidad de Salamanca) – Armando Pavón Romero (Universidad Nacional Autónoma de México) – Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid) – Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca) – Clara Inés Ramírez González (Universidad Nacional Autónoma de México) – Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura)

Dirección:

GIR Alfonso IX (CUNALIX)

Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

chuaix@usal.es

<http://campus.usal.es/~alfonix/>

Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR)

Universidad de Salamanca

Casa Dorado Montero

Paseo Rector Esperabé, n.º 47

37008 Salamanca (España)

Tel.: (34) 923 294 400/500, ext. 3068

Correo electrónico: iemyr@usal.es

Web: <http://iemyr.usal.es/>



Agustín Vivas Moreno

La investigación en Historia de las Universidades
y la Documentación: un encuentro esperado.
Estructura jerárquica de un tesoro aplicado
a la Historia de la Universidad de Salamanca

Separata de

MISCELÁNEA ALFONSO IX

Fuentes, archivos y bibliotecas
para una historia de las
Universidades Hispánicas



Ediciones Universidad
Salamanca

I E M Y R



FUNDACIÓN ANA DÍAZ MEDINA

AQUILAFUENTE, 211

© Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: diciembre, 2015
ISSN: 1886-9475
ISBN: 978-84-9012-569-4 (Impreso)
ISBN: 978-84-9012-598-4 (PDF)
Depósito legal: S. 524-2015

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito, s/n
E-37002 Salamanca (España) - <http://www.eusal.es>
Correo electrónico: eusal@usal.es

Realizado en España-Made in Spain

Composición:
GRÁFICAS LOPE
C/ Laguna Grande, 2-12, Polígono «El Montalvo II»
www.graficaslope.com
37008 Salamanca. España

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*



CEP. Servicio de Bibliotecas

FUENTES, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades hispánicas [Edición electrónica: pdf] / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).
—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2015

432 p.—(Aquilafuente ; 211) (Miscelánea Alfonso IX)

Recoge los contenidos de los XX Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2014, y una sección miscelánea sobre las líneas de investigación seguidas en el GIR Alfonso IX

1. Universidades-Península Ibérica-Historia-Fuentes-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Fuentes-Congresos. I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, 1957-, editor. II. Polo Rodríguez, Juan Luis, 1964-, editor.

378.4(46)(093)(063)

378.4(72/729)(8)(063)

GIR
ALFONSO IX

Índice

Preámbulo.....	11
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XX COLOQUIOS ALFONSO IX

FUENTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PARA UNA HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS

Bibliotecas y libros en el Valladolid del siglo XVIII y su entorno universitario.....	19
COVADONGA MATOS EGUILUZ	
Fuentes documentales y archivos para el estudio de la histórica Universidad de Alcalá de Henares.....	43
LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA	
Fontes documentais para a história das universidades portuguesas na Época Moderna.....	95
FERNANDO TAVEIRA DA FONSECA	
El Ramo Universidad del Archivo General de la Nación de México. Estudio y situación actual de sus fondos.....	119
ARMANDO PAVÓN ROMERO	
Los fondos no universitarios del Archivo General de la Nación y la historia de la Real Universidad de México. Experiencias de investigación.....	149
CLARA RAMÍREZ GONZÁLEZ	
El Archivo de la Universidad de Salamanca: historia de una larga gestación.....	161
MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA	

La Biblioteca histórica de la Universidad de Salamanca.....	193
MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ	
Biblioteca y Archivo Históricos de la Universidad Pontificia de Salamanca.....	209
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ y ANA ISABEL HUETE CABALLO	
Fuentes y bibliografía para una aproximación a la pedagogía universitaria: Salamanca en la Edad Moderna.....	247
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Fuentes manuscritas de la Escuela de Salamanca y su difusión internacional.....	269
SIMONA LANGELLA	
Los universitarios y el libro en la Salamanca clásica (ss. XVI-XVIII). Estado de la cuestión, fuentes, retos.....	289
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
La investigación en Historia de las Universidades y la Documentación: un encuentro esperado. Estructura jerárquica de un tesoro aplicado a la Historia de la Universidad de Salamanca.....	311
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
Una aproximación a la visibilidad de la investigación en historia cultural y de las universidades: instrucciones mínimas.....	351
FERNANDA PESET MANCEBO y YOLANDA BLASCO GIL	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Hacia una historia social y cultural de las universidades en la Temprana Edad Moderna: poder, cultura y vida cotidiana en las Universidades Hispánicas.....	379
GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
Viejas fuentes, nuevos enfoques: prosopografía académica y bases de datos en Historia de las Universidades.....	403
FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ	
GIR «HISTORIA CULTURAL Y UNIVERSIDADES ALFONSO IX».....	421
PUBLICACIONES VINCULADAS AL GIR ALFONSO IX.....	429

Index

Introduction.....	11
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES and JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

20TH ALFONSO IX COLLOQUIES

SOURCES, ARCHIVES AND LIBRARIES FOR A HISTORY OF HISPANIC UNIVERSITIES

Libraries and books in 18 th century Valladolid and their university context.....	19
COVADONGA MATOS EGUILUZ	
Documentary sources and archives for study of the historical Univer- sity of Alcalá de Henares.....	43
LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA	
Documentary sources for the history of Portuguese universities in the Early Modern Age.....	95
FERNANDO TAVEIRA DA FONSECA	
The University Branch of the General Archives of the Nation of Me- xico. Study and current situation of its holdings.....	119
ARMANDO PAVÓN ROMERO	
Non-university holdings in the General Archives of the Nation (Me- xico) and the history of the Royal University of Mexico. A research experience.....	149
CLARA RAMÍREZ GONZÁLEZ	
The Archives of the University of Salamanca: History of a long ges- tation.....	161
MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO GUERREIRA	

The Historical Library of the University of Salamanca.....	193
MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ	
Library and Historical Archives of the Pontifical University of Salamanca.....	209
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ y ANA ISABEL HUETE CABALLO	
Sources and bibliography for an approach to university pedagogy: Salamanca in the Modern Age.....	247
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Manuscript sources of the School of Salamanca and their international dissemination.....	269
SIMONA LANGELLA	
University students and books in Classic Salamanca (16 th -18 th c.). State of the art, sources, challenges.....	289
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
History of Universities Research and Information Science: A longed-for encounter. Hierarchical structure of a thesaurus applied to the History of the University of Salamanca.....	311
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
An approach to the visibility of research into cultural history and university history: Minimal instructions.....	351
FERNANDA PESET MANCEBO and YOLANDA BLASCO GIL	

RESEARCH LINES

Towards a social and cultural history of universities in the Early Modern Age: Power, culture and daily life in Hispanic universities...	379
GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
Old sources, new approaches: academic prosopography and databases in History of Universities.....	403
FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ	
RECOGNISED RESEARCH GROUP: «CULTURAL AND UNIVERSITY HISTORY ALFONSO IX».....	421
PUBLICATIONS LINKED TO THE ALFONSO IX RRG.....	429

La investigación en Historia de las Universidades
y la Documentación: un encuentro esperado.
Estructura jerárquica de un tesoro aplicado a la
Historia de la Universidad de Salamanca

*History of Universities Research and Information Science:
A longed-for encounter. Hierarchical structure of a thesaurus
applied to the History of the University of Salamanca*

AGUSTÍN VIVAS MORENO
Universidad de Extremadura

Miscelánea Alfonso IX, 2014 (Salamanca, 2015), pp. 311-350

RESUMEN

Dos son los objetivos que nos planteamos: por un lado, descifrar la importancia de la documentación científica para la investigación en Historia de las Universidades. Ello nos obligará, por un lado, a analizar sucintamente su concepto, sus diferentes perspectivas y examinar las fases del proceso informativo documental. Y en segundo lugar, sugerir diversas acciones y procedimientos documentales que consideramos relevantes para la investigación en Historia de las Universidades, ya sea como apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos históricos en cuanto proveedora de fuentes de información, ya sea como apoyo a la difusión de los hallazgos científicos mediante técnicas documentales que desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer de modo rápido y eficaz las informaciones científicas. Presentaremos, en este sentido, como primicia a modo de anexo la estructura jerárquica de un tesoro *ad hoc* para la Historia de las Universidades, cuya investigación completa merece otro lugar. En definitiva, lo que pretendemos es analizar la función informativa y dilucidar las

bases para la creación de un proceso informativo-documental, de inexcusable obligatoriedad para un mayor despliegue en la investigación de la Historia de las Universidades. En otros términos, examinar, siquiera someramente, el alcance de las técnicas documentales para llevar a cabo la recuperación y difusión de la información, todo ello encaminado a la necesidad ineludible para la investigación de un Sistema de Información Histórica de las Universidades Hispánicas.

PALABRAS CLAVE

Ciencias de la Documentación; Historia de las Universidades; tesaurus; Sistema de Información Histórica.

ABSTRACT

Two objectives were posited for this study. First, to decipher the importance of document science in researching the History of Universities. This obliges us on one hand to make a succinct analysis of its concept and its different perspectives, and to examine the stages of the documentary information process. Secondly, we wished to suggest different documentary procedures and actions that we consider relevant for research in this field, both as support for increasing scientific historical knowledge inasmuch as it can provide information sources, and as support for the divulgation of scientific findings through documentary techniques that develop instruments that in turn can allow us to attain scientific information quickly and effectively. We thus present the first appearance of the hierarchical structure of an *ad hoc* thesaurus for university history in the form of an appendix, the complete investigation of which merits further description elsewhere. In short, what we are attempting to do is analyse the informative function and elucidate the foundations for creating an informational-documentary process, essential for a greater deployment of research into university history. In other words, to examine, at least superficially, the scope of documentary techniques for recovering and disseminating information, all of which is addressed to researchers' inexorable need for a System of Historical Information on Hispanic Universities.

KEY WORDS

Documentary Science; History of Universities; thesaurus; System of Historical Information.

1. INTRODUCCIÓN

MIS PRIMERAS PALABRAS deben ser de agradecimiento al Centro de Historia Universitaria Alfonso IX y al Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas, en especial a los doctores Luis Enrique Rodríguez-San Pedro y Juan Luis Polo, coordinadores de los presentes Coloquios, por haberme dado la oportunidad de participar en ellos. Para los que tuvimos ocasión de permanecer en esta ciudad durante largo tiempo,

siempre es una satisfacción volver a Salamanca, a pesar de que uno se reencontra ya sólo con aromas y fragancias de un tiempo ya perdido.

Hace ya algunos meses, los coordinadores del presente Coloquio se pusieron en contacto conmigo y me propusieron como tema de investigación las *vinculaciones y posibles correspondencias entre la investigación en Historia de las Universidades y las disciplinas documentales*. Debo confesarles que un cúmulo de dudas y oscilaciones ocuparon mi cabeza durante unos días. Ciertamente el tema resultaba ser *sugerente* si la perspectiva era la oportuna y, asimismo, un tanto *incitante*, si la hipótesis inicial de trabajo era, como es, la imperiosa necesidad de una mayor vinculación entre ambas disciplinas, máxime, cuando a grandes rasgos la historia de las universidades ya es conocida —fundamentalmente en algunos casos como en Salamanca— y urge, para seguir avanzando científicamente, un trabajo esencialmente documental, en sus diferentes vertientes. Y digo incitante, o provocativo, porque dicho encuentro es largamente esperado, y, a pesar de lo mucho que se ha hecho, se sigue necesitando de un esfuerzo colectivo, coordinado y concertado a través, como ya hemos defendido en otras ocasiones, de una institución o unidad documental.

Sin embargo, hemos de reconocer que afrontar la temática que ahora nos ocupa, ha traído consigo, al menos, cuatro importantes riesgos difícilmente superables en su conjunto, y que paso a exponer, a modo de descargo, ante susceptibles y fáciles enmiendas:

1. En primer lugar, su amplitud, dado que nos encontramos, como pueden intuir, ante una temática extraordinariamente genérica. No podía ser de otra forma, a no ser que nos delimitáramos a algún detalle erudito. Como intentaremos explicitar más adelante, somos defensores de una concepción integral y otletiana de la Documentación, lo cual acrecienta, si cabe, la dificultad mencionada, dado que ello nos obliga a no parcelar su análisis y a no detener el examen en alguna de sus ramas (léase bibliotecas, archivos, museos, centros de documentación, etc.). Defendemos, pues, al igual que el profesor José López Yepes, un criterio pluralista de la Documentación que origina una doble perspectiva: por un lado, aquella que determina la existencia de una ciencia documental a nivel generalizador y, por otro lado, aquella que justifica que la documentación sólo resulta operativa cuando se destina a un contexto específico del sistema de las ciencias, esto es, cuando es documentación aplicada o especializada. En nuestro caso, a la Historia de las Universidades. En cualquier caso, la dilatada temática unida a nuestra concepción pluralista pero integral de la Documentación ha resultado ser una dificultad persistente.
2. El segundo riesgo que asumimos es el que deviene justamente del efecto contrario, esto es, del posible hecho de delimitar nuestra exposición

únicamente a alguna de las ramas de las Ciencias de la Documentación o bien fijar nuestro análisis en sólo alguna de las múltiples funciones que ésta tiene. Creo que esto ha quedado medianamente solventado conceptualmente mediante dos premisas: por un lado, nuestra defensa de la perspectiva informativa de las ciencias documentales, vinculada a la mencionada concepción integral de la misma. En otros términos, archivos, bibliotecas, museos, etc. (todos ellos sustanciales para la investigación en Historia de las Universidades), a pesar de sus múltiples particularidades y especificidades, tienen una finalidad eminentemente informativa y todas ellas, en consecuencia, pertenecen al ámbito documental. Sobre ello, volveremos más adelante, porque somos conscientes de que es un tema reincidente, por polémico, en la literatura; y, por otro lado, porque entendemos que, al menos, son cuatro las funciones que tienen las disciplinas documentales, y todas ellas son aplicadas a nuestra materia: la búsqueda y recuperación de fuentes de información, la propagación de las mismas, el apoyo a la metodología de la investigación y la evaluación de la ciencia. Todas ellas deberían quedar explicitadas. Nos hacemos cargo, sin embargo, de haber centrado nuestra exposición en las tres primeras. Nos congratula, en este sentido, como complemento a lo que aquí se diga, que la ponencia posterior de las profesoras Peset Mancebo y Blasco Gil centre su atención en la visibilidad como forma de evaluación de la actividad investigadora en el ámbito de la historia de las universidades.

3. El tercer riesgo que encontramos resulta de la cierta querencia a centrar la exposición en procesos técnicos, más cercanos a la práctica profesional que a la exposición teórica y reflexiva. Ciertamente podemos encontrar una vinculación directa entre la investigación en Historia de la Universidades y las técnicas documentarias, desde una triple perspectiva: para proveer fuentes de información, para crear instrumentos de recuperación de información o para la aplicación de métodos para la evaluación de la ciencia. Sin embargo, consideramos que el enfoque técnico no debía ser el predominante en una ponencia de talante más tenue y globalizante, aunque quizás por ello, algunas de las cuestiones que postulamos queden desprovistas de verificación.
4. Y un último riesgo, también de carácter metodológico, resulta de la perspectiva a la hora de vincular la función informativa de la documentación con su aplicación a la investigación en la historia de las universidades. Dos han sido las dificultades: por un lado, que, en el ánimo de radicar por una concepción integral de la documentación y alejada de los procesos técnicos, nos apartemos también de su aplicación concreta necesitada de ejemplos y explicaciones metodológicas y

técnicas del proceso informativo documental descrito; por otro, que deseosos de la confección de herramientas e instrumentos documentales para la búsqueda y recuperación de la información de manera coordinada —como defenderemos—, nos detengamos, más de lo debido en su formalización técnica, dejando de lado la misión persuasiva que consideramos que tiene la presente ponencia en este foro.

En definitiva, nuestra intervención resultará ser de carácter generalista, inserta en la concepción integral e informativa de la Documentación, no centrada en los procesos técnicos documentales y de talante convincente, esto es, que trata —más que de investigar una parcela de forma erudita— de inducir o mover a hacer. En este sentido, y dicho esto, dos son los *objetivos* que nos planteamos: por un lado, descifrar la importancia de la documentación científica para la investigación en Historia de las Universidades. Ello nos obligará, por un lado, a analizar, aunque sea de forma sucinta, su concepto y sus diferentes perspectivas y, por otro, a examinar las fases del denominado proceso informativo documental. Y en segundo lugar, sugerir diversas acciones y procedimientos documentales que considero relevantes para la investigación en Historia de las Universidades, ya sea como apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos históricos en cuanto proveedora de fuentes de información, ya sea como apoyo a la difusión de los hallazgos científicos mediante técnicas documentales que desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer de modo rápido y eficaz las informaciones científicas. Presentaremos, en este sentido, como primicia a modo de anexo la estructura jerárquica de un tesoro *ad hoc* para la Historia de las Universidades, cuya investigación completa merece otro lugar. En definitiva, lo que pretendemos es analizar la función informativa y dilucidar las bases para la creación de un proceso informativo-documental, de inexcusable obligatoriedad para un mayor despliegue en la investigación de la Historia de las Universidades. En otros términos, examinar, siquiera someramente, el alcance de las técnicas documentales para llevar a cabo la recuperación y difusión de la información. Todo ello encaminado a la necesidad ineludible para la investigación de un Sistema de Información Histórica de las Universidades Hispánicas.

2. OBJETO Y FUNCIONES DE LA DOCUMENTACIÓN

Ciertamente, la información y la documentación científica es una disciplina joven, particularmente en nuestro país. Sin embargo, en las últimas dos décadas la bibliografía al respecto, desde múltiples enfoques, ha tenido un desarrollo verdaderamente exponencial: gran parte de ella se orienta hacia la reflexión, la evaluación de la actividad científica y al aprendizaje de los métodos y las técnicas documentales. Sin embargo, debemos ser

conscientes de que las actividades de documentación e información científica hoy en día, intervenidas por lo que podríamos denominar *determinismo tecnológico*, exigen la formación no sólo de los especialistas, sino también de los usuarios potenciales que deben reconocer el proceso de transferencia de la información.

En este sentido, es evidente de que nos encontramos inmersos en el espacio referente denominado comunicación-mundo. Hoy todo es información. Lo que no se comunica no existe y lo que no se informa está condenado al rigor de la nada. Así, cuando oímos hablar todos los días de la Sociedad de la Información y de que la capacidad para almacenar y transmitir la información es palanca del avance investigador, parece ocioso insistir en la importancia de la Documentación Científica. En el campo de la Historia de las Universidades son muy numerosas las revistas científicas vinculadas a la temática en las que podemos buscar información. Hablando de unos contenidos tan tangenciales a múltiples áreas de conocimiento, podríamos calcular una producción bibliográfica anual de miles de referencias, incluyendo artículos de revistas, monografías, informes y otros documentos. Ante el volumen de estos números resulta indispensable la existencia de una disciplina científica intermedia que haga llegar al usuario final exclusivamente la información que le concierne. Se conforma así la Documentación como una técnica científica con personalidad propia. Por eso entendemos que, junto al especialista dedicado a la investigación en historia de las universidades, aparece una segunda categoría, la del especialista en información, que debiera actuar de intermediario entre los primeros y los usuarios. Y ambos, investigador y documentalista, deben trabajar conjuntamente.

Permítanme dedicar, en este momento, unas breves líneas a explicar cuál ha sido el desarrollo histórico de las disciplinas documentales. No ha sido fácil su sinopsis, pero ello nos ayudará a entender mejor el concepto de nuestra disciplina y de qué forma se hace operativa cuando se destina a un contexto específico, como puede ser el de la Historia de las Universidades. No cabe en los límites de la ponencia otra cosa sino una muy sucinta relación de los hitos más destacados, que únicamente persiguen entrever el hilo. Por ello, aun a riesgo de caer en una simplificación excesiva y muy simplista, vamos a considerarla dividida en cinco períodos. Seguiremos para ello la magnífica obra de Pérez Álvarez-Ossorio que, aunque antigua y superada en algunas cuestiones, sigue siendo de gran nitidez para otras¹:

1. Un primer período que incluye todos los antecedentes hasta la aparición de las primeras revistas científicas en la segunda mitad del s.

¹ Vid. J. R. PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, *Introducción a la información y documentación científica*, Madrid, Alhambra, 1988, pp. 5-9. Para todo el desarrollo histórico seguimos a este autor.

xvii (*Journal des Scavants*, 1665). Quizás convenga destacar aquí como precursores a Hernando Colón o Nicolás Antonio. Además, según nuestro autor, quizás, la primera unidad documental se debe al mencionado Hernando Colón, en cuya biblioteca el *Libro de los Epítomes* compone un fidedigno repertorio de resúmenes.

2. El segundo período sería aquel en el que aumentan el número de revistas científicas. Como consecuencia de ello, el progreso creciente de la bibliografía va dando lugar al origen de la documentación científica. «La causa última es que el científico necesita, cada vez más, no ya de bibliografías cerradas sobre publicaciones existentes, sino de información rápida sobre lo que se va publicando»². Así, comienzan a aparecer las primeras revistas específicas de resúmenes ya en el primer cuarto del s. XIX (por ejemplo, *Pharmaceutisches Zentralblatt*, 1830).
3. El tercer período es sumamente importante. Los trabajos de Otlet son sustanciales, considerándose como el «Padre de la Documentación». Junto con Henri La Fontaine funda en 1895 en Bruselas el Instituto Internacional de Bibliografía. Es posiblemente el momento en el que ya puede discutirse de manera tangible acerca de la Documentación como tal. Es curioso observar cómo, frente a lo establecido comúnmente en el contexto humanista, el despliegue de la documentación tiene lugar a partir de la bibliografía científica y se encuentra desvinculado del desarrollo bibliotecario. Asimismo, este período está caracterizado por el nacimiento de una serie de instituciones internacionales y en muchos países, dedicadas ya específicamente a la documentación. El más relevante será el Instituto Internacional de Documentación, que en 1938 se denominará Federación Internacional de Documentación (FID).
4. Casi todo queda paralizado con la trágica Segunda Guerra Mundial. No obstante, justamente por la constatación de su necesidad a diferentes niveles, cuando ésta finaliza, los gobiernos —y las empresas— entienden la necesidad de los servicios de información y documentación científica. La denominada «explosión informativa», proveniente del ámbito militar, encontrará múltiples aplicaciones en la vida civil. Se apuntala así el concepto de documentación y se fortalece la figura del documentalista especializado en contraposición al bibliotecario o archivero generalista, procedente del campo de las humanidades.
5. A partir de las últimas décadas del s. XX ha tenido lugar un desarrollo exponencial en los modos y métodos de trabajo documentales que no explicitamos, fundamentalmente en las últimas dos décadas. Quepa

² *Ibid.*, p. 6.

decir que todo se ha visto imbricado por el denominado por algunos «imperativo tecnológico» que ha ocasionado modificaciones en los modos y medios de tratamiento y difusión de la información. Asimismo, consideramos que es el momento en que la Documentación ha tenido una importante expansión científica claramente percibida, bajo nuestro criterio, por, al menos, tres características: un significativo progreso historiográfico de la literatura, un desarrollo de la concepción integral de la disciplina, aglutinando, mediante el despliegue la función informativa, a los diferentes sectores o ramas de la documentación. Archivos, bibliotecas, servicios de referencia, centros de documentación, etc., al margen de sus muchas diferencias, resultan ser unidades documentales informativas; y el surgimiento de nuevos temas de interés teórico y metodológico, donde la tecnología de la información, los aspectos cuantitativistas y de medida de la actividad científica, o los de diagnóstico y evaluación de las mismas, han tenido un interés creciente, yo diría, casi desorbitado.

En todo este transcurrir encontramos diferentes perspectivas conceptuales de la disciplina. Siguiendo las magníficas obras de la profesora María Pinto Molina³ y del profesor José López Yepes⁴, creo que absolutamente vigentes por su clarividencia, éstas serían: por un lado, la perspectiva biblioteconómica, que supone a la Documentación como una pura continuación del trabajo bibliotecario (Bradford, Shera); por otro lado, se encuentra la perspectiva documental, que acomoda la Documentación como una disciplina concreta con temperamento diferente de la biblioteconomía (Coblans, Briet, etc.); y, por último, la perspectiva informacional, en la que nos situamos, que concede al proceso documental un carácter informativo. Dicho de otra forma, el mensaje que contiene todo documento es, en potencia, fuente para una nueva información. Fruto de esta visión, se desarrollan los conceptos de Ciencias de la Información o Información Científica. Ésta es la que acaba dominando y en la que nos sentimos integrados, y que, en buena medida, consideramos, es deudora por su conceptualización y amplitud de la obra del mencionado Otlet.

Como consecuencia de este escueto recorrido, se constata que se ha asistido al proceso de construcción de un campo de saber científico propio y específico, nacido del ámbito de la bibliografía, de ésta a la Documentación y de ésta a la Información y Documentación Científica. Curiosamente, esta

³ Vid. M. PINTO MOLINA, *Análisis documental. Fundamentos y procedimientos*, Madrid, Eudema, 1993 (2.ª ed.), pp. 29-34.

⁴ Vid. J. LÓPEZ YEPES, *Teoría de la Documentación*, Pamplona, EUNSA, 1978.

evolución es sensiblemente paralela, en el tiempo, a la que se experimenta de una sociedad preindustrial a la industrial, y de ésta a la informacional.

Lo que parece evidente, volviendo ya al ámbito que nos ocupa de la investigación en Historia de las Universidades, es la presencia inevitable –obligada– de las disciplinas documentales. La explosión documental, producto de las fuentes ubicadas en diferentes archivos –a veces, muchas, de forma fragmentada y dispersa–, el desarrollo vertiginoso de publicaciones periódicas en múltiples y variadas revistas, la transversalidad temática de las investigaciones en este ámbito donde tienen cabida contenidos muy diferentes y, en ocasiones, cercanas a otras áreas –desde el Derecho, a las Ciencias, la Medicina, etc.–, y de cronologías distintas, exigen con urgencia, como venimos diciendo, al menos, dos cosas, sobre las que más tarde volveremos: por un lado, una metodología de trabajo que ponga orden y concierto, y que tiene que ver con el denominado proceso documental. Para su desarrollo seguiremos unas técnicas concretas, que tienen como objeto la función informativa; y, por otro, un lugar donde podamos poner en práctica la metodología diseñada y realizar las consiguientes operaciones. Se trata, como ya tuvimos ocasión de señalar en otra ocasión, de un Centro de Documentación especializado en Historia de las Universidades Hispánicas.

Podríamos decir lo que Ortega, cuando reclamaba, siendo consciente del problema, la necesidad de una nueva actividad subsidiaria:

Ha llegado a ser un asunto urgentísimo e inexcusable de la humanidad inventar una técnica para habérselas adecuadamente con la acumulación del saber que hoy se posee. Si no se encuentran maneras fáciles para dominar esa vegetación exuberante, quedará el hombre ahogado por ella. Sobre la selva primaria de la vida vendría a yuxtaponerse esta otra selva secundaria de la ciencia, cuya intención era simplificar aquélla. Si la ciencia puso orden en la vida, ahora será preciso poner orden también en la ciencia, organizarla, hacer posible su perduración sana.

En definitiva, la Documentación, en el sentido que a nosotros nos concierne, esto es, en su relación con la investigación en Historia de las Universidades, tiene, tal y como comenta el profesor López Yepes, naturaleza científica y técnica: por un lado, la recuperación y difusión de mensajes documentarios y su explotación por parte del investigador a fin de que aquéllos sirvan de base para la confección de nuevos conocimientos; y, por otro, tiene naturaleza especializada, dado que se aplica a un saber concreto, y, en consecuencia, a un proceso informativo documental específico.

Ahora bien, llegados a este punto, podríamos preguntarnos, cuáles serían las funciones de un documentalista en el ámbito que nos ocupa⁵. A nuestro juicio, debieran ser personas de formación híbrida, esto es, naturalmente

⁵ Seguimos a J. LÓPEZ YEPES, *La sociedad de la documentación*, Madrid, Fragua, 2011, pp. 60-64.

entendidas en la temática histórica universitaria y, al mismo tiempo, obviamente conocedoras de las funciones, las técnicas y los procedimientos documentales. Este profesional de la información se debe constituir en guía seguro y facilitador de informaciones precisas y listas para usar por el investigador en Historia de las Universidades y en gestor de la transformación de la información para ofrecérsela al investigador en forma de instrumentos secundarios, donde los lenguajes documentales y las tecnologías de la información resultarían ser ejes sustanciales. Como consecuencia de todo ello:

1. En primer lugar, el documentalista especializado en Historia de las Universidades tiene como tarea primordial originar y divulgar información documental especializada en su ámbito. Es pues, protagonista del proceso informativo documental, es decir, intermediario entre el creador de la información (léase publicaciones, informes, congresos, etc.) y el usuario de la misma, que será el estudioso o investigador interesado.
2. En segundo lugar, el documentalista especializado en Historia de las Universidades debe ser protagonista del proceso de comunicación de la disciplina facilitando las fuentes al investigador, de la difusión de los hallazgos científicos poniéndolos en el proceso de circulación informativa y de la evaluación y medición de lo producido mediante técnicas cualitativas y cuantitativas.
3. Y en tercer lugar, el documentalista especializado en Historia de las Universidades debe ser un estudioso y profesional versátil «como resultado del cambio que afecta de modo acelerado a la disciplina que cultivamos, de lo que se infiere la necesidad de que el mismo experimente formación continua y mantenga un espíritu de investigador»⁶.

Todo esto indica que los principios documentales operan en las diversas fases sucesivas del quehacer investigador, por lo que cabría hablar de la Documentación, en el marco de la Historia de las Universidades, como entidad con tres funciones⁷:

1. Una primera función coadyuvadora de producción y crecimiento de la ciencia. Naturalmente tiene que ver con el problema de la identificación y recopilación de las fuentes. Nos fijaremos a continuación, como ejemplo, en nuestro caso, en la necesidad documental de identificación, clasificación e inventarización de la documentación archivística localizada en archivos universitarios y otros archivos.
2. Una segunda función, de comunicación de los hallazgos científicos sin la cual es imposible el avance científico. Aquí, como decíamos

⁶ *Ibid.*, p. 64.

⁷ *Ibid.*, pp. 35-36.

antes, el documentalista aparece como protagonista del proceso informativo-documental, como intermediario o nexo de unión entre el productor de la información y el investigador. Esto es, de la transformación que sufre el documento primario cuando se inscribe en la fase de la conserva, recuperación y difusión de la información, dando lugar a documentos secundarios. En este sentido, entendemos que los lenguajes documentales resultan ser elementos sustanciales. Nos fijaremos a continuación, ya lo hemos hecho en otras ocasiones, en la necesidad de un Tesouro o una ontología semántica especializada en Historia de las Universidades.

3. Y en tercer lugar, una función de evaluación de la actividad investigadora. No entraremos en esta ponencia en este aspecto. Sí lo harán posiblemente mis compañeras en la siguiente. Tan sólo comentar que esta función se aplica, mediante indicadores precisos, tanto en los sujetos de la investigación, como en el objeto o en los resultados de la misma.

Estas tres funciones se deberían realizar en el marco de un necesitado Centro de Documentación de Historia de las Universidades, donde tendría lugar el proceso informativo documental. También quedará mencionado esto más abajo.

3. APLICACIONES DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES

Sugerimos, a continuación, diversas acciones y procedimientos documentales que entiendo relevantes para la investigación en Historia de las Universidades.

1. La primera de ellas tiene que ver como decíamos con la función que tiene encomendada la Documentación de asistencia a la producción y crecimiento de la ciencia. Pongamos como ejemplo a la documentación archivística. Los archivos históricos universitarios deben ser, en términos generales, unidades de información capacitadas para comportarse como verdaderos centros de documentación y sistemas de información histórica. De ahí la vinculación establecida en nuestros argumentos entre Archivística y Ciencias de la Documentación, entendiendo la primera –ya lo dijimos– como aquella disciplina que tiene por estudio los archivos como peculiares sistemas de información fundamentados en la generación, tratamiento y difusión de la documentación. Tras las muchas especificidades, ambas confluyen en el fin último de la actividad documental, que es la recuperación y difusión de la información y hacerla disponible a quien la necesite. En este sentido, uno de los primeros objetivos que debe plantearse todo

archivo universitario es la clasificación de su documentación histórica. Reiteramos aquí, ante posibles desasosiegos, que hago referencia de manera exclusiva a dicha documentación sin por ello contradecir el modelo integral del servicio de archivos, que debe abarcar los documentos generados y recibidos por toda la estructura organizativa universitaria y, del mismo modo, debe gozar de competencias sobre documentos de cualquier edad. Sin embargo, parece obvio que, si de investigación en historia de las universidades hablamos, debemos hacer referencia a la documentación histórica que se custodia en los archivos universitarios. Y, por ende, toca ahora discernir acerca de la precisa necesidad de clasificar la indicada documentación, esto es, su constitución en clases jerárquicas sin contradecir los principios de procedencia y orden original. Se trata, en consecuencia, de una de las empresas de mayor trascendencia, dado que posibilita la planificación teórica de las funciones institucionales universitarias y, en consecuencia, la organización de los documentos generados. En este orden de cosas, la metodología de trabajo, de necesidad en todos los archivos históricos universitarios, será el análisis de la institución universitaria como elemento fundamental en la génesis documental. De ahí la necesidad de que el archivero conozca la historia de la institución universitaria. Y su aplicación normalmente consta de dos grandes etapas: por un lado, el análisis histórico de las posibles procedencias documentales y, por otro, el análisis de las funciones y actividades como fundamentos de la praxis archivística y su desarrollo en secciones y series documentales. En definitiva, el Cuadro de Clasificación resultante deberá ser un incipiente instrumento de descripción y búsqueda que ha de comportarse como representación simbólica e imagen referencial de los fondos documentales.

Sin embargo, hemos de reconocer que la confección de cuadros de clasificación para instituciones universitarias históricas es de una extraordinaria dificultad, ocasionándose en su realización varios impedimentos: en primer lugar, el largo tiempo que acostumbran tener estas instituciones. Un tiempo en que las estructuras organizativas varían en virtud de múltiples contingencias, modificándose las funciones y las acciones que se derivan de los fines inherentes a la entidad, y, en consecuencia, alterándose la relación de series documentales, originándose unas y desapareciendo otras en función de las variaciones competenciales. En segundo lugar, la enorme complejidad institucional de las universidades históricas. Ello nos hace percibir la institución universitaria –ya lo hemos defendido en otras ocasiones– como una institución de instituciones. Así, por ejemplo, la Universidad de Salamanca es la secretaría estrictamente universitaria

lógicamente, pero también lo son los cuatro Colegios Mayores vinculados, los numerosos colegios menores que la circundan o los colegios militares que se relacionan. En este sentido, la profusión institucional complica cualquier intento de clasificación de los fondos históricos universitarios. Y, por último, una tercera dificultad habitual es el desconocimiento de la documentación y su contenido. La notable dispersión de los fondos en abundantes casos, el deterioro o la ausencia de tratamiento archivístico de parte de la documentación —fundamentalmente motivada por falta de recursos— son las causas primordiales. Con todo, la investigación en historia de las universidades necesita de síntesis descriptivas e identificadoras de los fondos documentales, y cuyas características sean la intemporalidad de las funciones, la sistematización de los criterios de clasificación y la flexibilidad para las muchas particularidades. Y todo ello, sin contradecir una concepción global e integradora del servicio de archivos propia de la época en que nos ha tocado vivir. He aquí, pues, una vinculación obligada entre las Ciencias de la Documentación y la investigación en Historia de las Universidades.

2. La segunda aplicación que queremos comentar tiene que ver con la misión documental de comunicar, difundir y recuperar los hallazgos documentales y científicos sin lo cual es imposible el avance investigador. En este sentido, otro de los objetivos documentales es la planificación descriptiva de sus fondos documentales. Consideramos, por tanto, que la descripción, al margen de las múltiples y necesarias disquisiciones teóricas al respecto, resulta ser una tarea primordial en cualquier sistema de información documental, pues está encaminada a poner los documentos al servicio, es decir, hacer de ellos un útil disponible —en nuestro caso— para la investigación histórica. Así, tras los procesos pertinentes para la identificación de fondos y series documentales —si hablamos de archivos—, es obligada la confección de instrumentos descriptivos que siguiendo fehacientemente la normativa internacional —ISAD(G) e ISAAR (CPF) y otras varias— revelen el contenido de los documentos y los pongan accesibles al investigador interesado. Ello abre potenciales posibilidades: la primera de ellas nos resulta sustancial. Hablamos de la elaboración de inventarios documentales. Si la clasificación de los fondos era muy apreciable, posiblemente de forma simultánea, se deba llevar a cabo la realización de inventarios exhaustivos, pues, como todos conocen, son de extrema conveniencia para poderse formalizar la deseada historia de las universidades. Asimismo, la realización de catálogos selectivos para las series más demandadas o los ventajosos índices, que ofrecen a los investigadores oportunas señas de identidad de los documentos, serían

muy bien acogidos por la comunidad científica. Somos conscientes de que la elaboración de estos y otros instrumentos de información comportan un singular esfuerzo, dado el imprescindible conocimiento íntegro de los fondos y la labor ardua y fatigosa del análisis pormenorizado de los documentos y expedientes, pero sin ellos —reiteramos— resulta dificultosa la composición de la historia de la universidad, y la búsqueda del dato concreto se torna inalcanzable.

Por otro lado, cabe reparar muy sucintamente en la significativa confección de un sistema de indización como fórmula de búsqueda y recuperación de la información. Dicho en otros términos, se trata de la aplicación de los lenguajes documentales a los instrumentos de descripción archivísticos y también, por qué no, bibliotecarios. Expuesto brevemente, consiste en seleccionar un conjunto de palabras o términos que tienen como misión sintetizar y representar el contenido de los documentos, para recuperarlos de este modo por el usuario. Me gustaría hacer aquí un inciso en una empresa que considero fundamental, y que como más tarde intentaré exponer incluye a archivos, centros de documentación y bibliotecas especializadas en historia de las universidades. Me refiero a la realización colectiva de un *tesauro* especializado en Historia de las Universidades. Entiendo por ello una lista estructurada de los conceptos vinculados a la temática, que representen de manera unívoca el contenido de los documentos y de la bibliografía específica, con objeto de ayudar al investigador en su consulta. Tres serían, por tanto, sus funciones: la normalización del vocabulario, eliminando la ambigüedad del lenguaje en nuestra área temática; la inducción, indicando las alternativas posibles que puede utilizar el usuario para la recuperación de la información, que básicamente son de tres modos: genérica, específica y asociada. De este modo, se induce al usuario potencial hacia la consulta de temas colaterales, gracias al establecimiento de una serie de referencias cruzadas que indican las relaciones asociativas, jerárquicas y preferenciales que se pueden producir entre la terminología que lo compone. En consecuencia, la inducción consigue que partiendo de un sitio o idea se llegue a otro que es inferido; y la representación, permitiendo establecer correspondencias entre los descriptores y los conceptos presentes. De esta forma, obtendríamos un lenguaje controlado y unívoco para la temática especializada que ahora nos concierne, con posibilidades de combinación postcoordinada, esto es, con aptitudes de composición en el momento de la recuperación, y con inclusión, además de los descriptores, de los no descriptores o equivalencias semánticas y relaciones de jerarquía y asociación entre otras posibles. Debiera tratarse este propósito, como digo, de un proyecto colectivo,

que incluyera a investigadores especializados y profesionales de la información, en el marco de una red temática científica. Hay mucho hecho —por ejemplo en la Historia de la Universidad de Salamanca—, pero falta coordinar los contenidos mediante lenguaje documental. Presentamos en *Anexo* la estructura jerárquica provisional de un tesoro para la Historia de la Universidad de Salamanca en aras de una investigación de alto vuelo.

3. Por último, otro de los elementos imprescindibles para hacer efectivo el proceso informativo-documental en el ámbito histórico universitario es el empleo de las nuevas tecnologías de la información. Ya se hace, ciertamente. En realidad, éstas han dejado de ser algo puramente instrumental para erigirse en fundamentos metodológicos del quehacer archivístico y documental. En consecuencia, lo dicho hasta ahora acerca de la confección de instrumentos de información específicos, la realización de estructuras jerárquicas clasificatorias o la utilización de lenguajes controlados y unívocos para la temática especializada están mediatizados por el uso metodológico de lo que C. M. Dollar denominaba imperativo tecnológico. En este orden de cosas, creo que no incurro en ninguna inexactitud cuando afirmo que los investigadores en historia de las universidades necesitan del diseño de herramientas automatizadas que permitan buscar y recuperar la información contenida en los fondos documentales históricos y en los instrumentos archivísticos y documentales generados. En consecuencia se trata de la obtención de gestores documentales automatizados con objeto de poder gestionar y manipular los datos, así como permitir búsquedas de documentos específicos para recuperar la información demandada de forma pertinente. Otra muestra de lo que venimos diciendo para la temática que nos mueve, y que necesitaría de la implicación colectiva de investigadores especialistas y documentalistas, sería la creación de una base de datos biográfica, bibliográfica y documental universitaria de amplio espectro, con objeto de conocer la trayectoria profesional y vital de los profesores y alumnos que ocuparon las aulas universitarias y que jugaron un papel capital en el ambiente político, económico y cultural de la España del Antiguo Régimen. Presuponemos que su realización es de la mayor trascendencia para recuperar una importante página de la historia de las universidades hispánicas: analizaríamos la producción bibliográfica y documental de este grupo intelectual que se erigió en uno de los más activos del Estado moderno, nos acercariamos al trasfondo científico e ideológico que conformaba la cultura de la época y, fundamentalmente, desarrollaríamos la función informativa y con ella la investigación delimitada.

En definitiva, consideramos que la investigación en historia de las universidades saldría plenamente fortalecida con los métodos y resultados

expuestos: la clasificación de la documentación, la utilización de técnicas de descripción archivísticas, el empleo de lenguajes documentales de indicación como fórmula para la búsqueda y recuperación de la información y el uso metodológico de la tecnología de la información para obtener gestores documentales automatizados son factores que determinan la potencialidad del archivo como sistema de información histórica. Sin embargo, al margen del archivo, se hace necesaria para complementar estas y otras acciones una entidad —ya lo venimos diciendo— que se conciba como recinto de estudio, deliberación, cotejo y transmisión de la información, en el ámbito de la historia de cada una de las universidades históricas y sus influencias y predomios culturales: los centros de documentación.

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES: LA NECESIDAD DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EN HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES

Ya presentamos en otro lugar cuáles debieran ser las funciones, los retos y el método de trabajo del Centro de Documentación —que no de investigación— que defendemos. En realidad, la única *función* que debiera tener un Centro de Documentación en Historia de las Universidades es la eficacia del proceso informativo de la documentación vinculada a la temática. Pensemos, en este sentido, que, más allá de la investigación individual bien tratada documentalmente —sin duda—, el impulso en la investigación en Historia de las Universidades, desde una perspectiva de conjunto como disciplina, se vería claramente favorecido mediante una buena sistematización coordinada del proceso de circulación de la información. Para ello, se hace preciso poder acceder de forma exhaustiva, rápida y precisa a documentos primarios y secundarios relativos a la historia universitaria; tener procesada la información concerniente, esto es, contar con análisis descriptivos y de contenido de los documentos; y, por último, disponer de un servicio de referencia y orientación especializada en la temática.

En este sentido, varios son los *retos* que se deben contemplar: en primer lugar, constituirse como sistema de información en el marco y el servicio de la institución universitaria; asimismo, formalizar un espacio pensado para la investigación científica sobre historia de las universidades. Es necesaria la creación y mantenimiento de una biblioteca y una hemeroteca especializadas en la temática, que serán sustento de consultas y demandas, así como el contacto con bibliotecas y archivos especializados, esencialmente los universitarios (cuestión ésta que consideramos sustancial). Al mismo tiempo, el personal específico del centro deberá realizar análisis descriptivos de contenidos de las obras que reciben, con objeto de tener representados el contenido de los documentos de forma sintética y así poder

recuperarlos ágilmente en el momento de la recuperación documental. En tercer lugar, el asesoramiento de consultas sobre cuestiones de historia universitaria. El centro, pues, como servicio de referencia, posibilitando a los usuarios la respuesta precisa, pertinente, rápida y exhaustiva de la información publicada sobre el tema de interés. Y, por último, cooperar con otros centros de documentación universitaria si los hubiere, o con personal especializado en la temática, con objeto de crear herramientas documentales colectivas. Antes han quedado citadas dos que consideramos prioritarias: un tesoro específico y una base de datos biográfica, bibliográfica y documental de carácter exhaustivo. En definitiva, el Centro de Documentación de Historia Universitaria se configura como centro especializado y procesador de la información, servicio de referencia y sujeto de orientación, con el fin de proveer información erudita a la comunidad investigadora.

Quizás convenga describir muy someramente en este punto, sin apenas caer en cuestiones técnicas, en qué consiste el denominado proceso o *método* documental que posiblemente debiera ser aplicado a nuestra materia como proyecto colectivo. Lógicamente, el documento es la materia prima de la investigación en Historia de las Universidades. El documento acumula información que pasa por dos etapas: la primera, que asienta el mensaje a un soporte físico, y la segunda, encargada de transmitir y divulgar la información asentada. Pues bien, para optimizar el rendimiento de esta segunda etapa, el documento se debe someter a una serie de operaciones o conjunto de procedimientos en el marco de los centros de documentación, que permita representar el mensaje documental de forma distinta a su estado natural, esto es, de manera simplificada y condensada.

Pues bien, este tratamiento documental, en líneas generales, se concreta en las siguientes fases: una primera de entrada en el sistema, que abarcaría las tareas de identificación (identifica aquello que de forma fragmentada y dispersa pueda resultar útil al investigador), selección (valora el interés de los documentos en virtud de una delimitación temática y/o cronológica), adquisición (constituye el fondo documental concerniente al sistema de información en Historia de las Universidades) y registro (tarea meramente administrativa); una segunda, o de tratamiento de la información, que comprende dos importantes fases interrelacionadas: el análisis (donde el documento que entra a formar parte de un fondo documental es exprimido por el especialista, a fin de conseguir una nueva representación que facilite su consulta y difusión) y las operaciones de búsqueda (complemento de la anterior, pues, una vez analizados los documentos, quedan organizados mediante instrumentos específicos, a partir de los cuales se efectuarán los procedimientos de recuperación). Es el momento, en consecuencia, de la participación del centro de documentación en la elaboración de un tesoro específico para la historia de las universidades. Para su confección deberemos

extraer descriptores que representen el contenido de los documentos, sobre los que el investigador interesado pretende extraer información útil. De manera que aquéllos son seleccionados en función de los retos específicos del centro y atendiendo, en todo momento, a las potenciales demandas del investigador especializado. Ciertamente, si la normalización terminológica es compleja en cualquier ámbito intelectual, a los problemas compartidos se les suman otros específicos cuando se trata de confeccionar un tesaurus como el que ahora nos concierne: nos referimos, por un lado, a la extraordinaria amplitud del tesaurus como resultado de la propia idiosincrasia de los documentos de distintas procedencias y áreas temática; y, por otro, al indicado carácter histórico de dicho lenguaje documental, con las consiguientes dificultades lingüísticas, la mudanza de significados de términos y las limitaciones en el establecimiento de las relaciones semánticas. Todo ello, como decimos, hace indispensable un dominio exhaustivo de la temática concreta, no sólo para comprender la ingente flexibilidad relacional existente entre los descriptores, sino también para inferir y conocer su verdadero alcance (*vid.* anexo). Y en tercer y último lugar, encontraríamos las operaciones de salida o difusión, considerada como la última fase de la cadena documental, que justifica la existencia del servicio de documentación. Estará orientada hacia los investigadores, a quienes pondrá en contacto con la información que satisfaga sus objetivos de búsqueda. Su fin, por consiguiente, es comunicar al investigador interesado la información que necesita, o bien se le dé la posibilidad de acceder a ella (la difusión puede darse o bien bajo demanda del investigador, que llega al centro con una consulta especializada, bien por iniciativa del propio centro de documentación. Asimismo, otro modo de que el centro cumpla con su objetivo informativo-documental es a través de los ventajosos boletines bibliográficos, que serán publicados periódicamente y en los que se hará mención a las novedades y adquisiciones de la temática). En definitiva, el proceso documental, con sus operaciones de entrada, tratamiento y difusión de la información, debe concebirse como proceso informativo, generador de nuevos conocimientos que darán lugar, a su vez, a nuevos procesos documentales.

Llegados a este punto, es conveniente avanzar con una cuestión que considero de interés y en la que, desde nuestro punto de vista, debiéramos poner empeño en un futuro próximo: la necesidad de crear en el ámbito de la historia de las universidades una red de centros de documentación, con la cooperación científica como máximo objetivo, esto es, con proyectos de investigación comunes encaminados hacia un Sistema de Información Histórica (SIH) para la investigación en historia de las universidades.

Utilizo con intención el concepto de SIH, en el que interesa que nos detengamos, siquiera brevemente, para concluir. Se trata de un concepto plenamente interdisciplinar, donde las nuevas tecnologías, la documentación

y el análisis histórico se concentran en torno a un objeto común: el beneficio automatizado de los datos históricos. Dicha interdisciplinariedad se puede organizar, en lo concerniente al ámbito de la Historia de las Universidades, en torno a dos ejes: el primero de ellos sería el de las disciplinas auxiliares o instrumentales. Estarían la informática –fundamentalmente a través de la especialidad en sistemas de información– y las ciencias de la documentación –de forma muy notable la archivística y la documentación científica–. En el segundo eje se encontrarían las disciplinas nucleares: la Historia y concretamente la Historia de la Universidad, si bien, al tratarse de un contenido transversal, también tendrían cabida Historias de otras disciplinas como Derecho, Medicina, Música, etc.

Una vez definidos los agentes que intervienen en el desarrollo de un SIH, conviene atender al problema práctico de cómo desarrollarlo. Ejemplifiquemos con el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz para comprobar ese encuentro esperado del que hablábamos al comienzo de nuestra intervención: primero, se trató de reunir información en distintas bases de datos (de patrimonio arquitectónico, urbanístico y etnológico primordialmente) y de fuentes documentales. Segundo, se abordó el problema de la normalización de los vocabularios de búsqueda. Los esfuerzos se aglutinaron en la construcción del *Tesaurus de Patrimonio Histórico Andaluz*. Finalmente, se planteó la evolución hacia un sistema de biblioteca digital utilizando para el intercambio de información el estándar XML. La experiencia del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, o del Sistema creado para las Juntas Generales de Álava, por citar otro ejemplo, revela cuáles son los retos más importantes en la actualidad, también para la Historia de las Universidades: explicitación y compatibilización de ontologías, la asunción de estándares comunes y el camino hacia bibliotecas y fondos digitales con una integración muy alta de la información.

Pero, en concreto, creemos que interesa mencionar un aspecto que nos parece básico. Las experiencias analizadas nos muestran que el impulso más importante no cabe esperar sólo de los investigadores sino también del compromiso de las instituciones y de su atención al conocimiento, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Quizás, el hecho de que el pasado ya no sea tan sólo una fuente de conocimiento para la comprensión de las leyes de la naturaleza y de las sociedades sino sobre todo una fuente de entretenimiento, cultura e identidad, sea aprovechable. Máxime en un asunto como la historia de las universidades, donde el conocimiento referencial del pasado puede ser beneficioso para la imagen erudita y culta que toda institución pretende de sí. Podemos concluir, por tanto, que la construcción de un Sistema de Información de Historia de las Universidades no es un problema tecnológico, puesto que disponemos de todas las herramientas necesarias para ello. El problema de los SIH es,

permítanme la expresión, un problema de voluntad política, a saber, el problema de organizar a los responsables de las políticas investigadoras en Historia de las Universidades, para crear entornos de gestión integrada del conocimiento sobre el pasado, de forma coordinada. Una vez más aquí se hace necesaria la presencia de un Centro de Documentación que aglutine y dé forma a las voluntades. No cabe ninguna duda de que todos nos beneficiaríamos extraordinariamente de cualquier iniciativa en este sentido. Aliar los intereses de la investigación histórica universitaria, por un lado, y de la gestión de los vestigios del pasado, por el otro, constituye la estrategia de elección para la potenciación y desarrollo de un SIH, un concepto que espera que, por fin, llegue su momento.

ANEXO. APROXIMACIÓN A UN TESAURO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. ÍNDICE JERÁRQUICO⁸

GOBIERNO Y PODER-01

PODER SUPRAUNIVERSITARIO-01.01

AUTORIDAD PONTIFICIA-01.01.01

BULAS Y BREVES-01.01.01.01

BREVES-01.01.01.01

BULAS-01.01.01.01

CONSTITUCIONES-01.01.01.02

CONSTITUCIÓN DE 1411-01.01.01.02

CONSTITUCIÓN DE 1422-01.01.01.02

PRIVILEGIOS PONTIFICIOS-01.01.01.03

AUTORIDAD REAL-01.01.02

ESTATUTOS-01.01.02.01

APROBACIÓN DE ESTATUTOS-01.01.02.01

CUMPLIMIENTO DE ESTATUTOS-01.01.02.01

ELABORACIÓN DE ESTATUTOS-01.01.02.01

NORMATIVA ESTATUTARIA-01.01.02.01

ESTATUTOS DE 1538-01.01.02.01

ESTATUTOS DE 1561-01.01.02.01

ESTATUTOS DE 1594-01.01.02.01

RECOPIACIÓN DE 1625-01.01.02.01

ESTATUTOS DE 1771-01.01.02.01

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS-01.01.02.01

REFORMAS ESTATUTARIAS-01.01.02.01

ANTEPROYECTOS DE ESTATUTOS-01.01.02.01

REFORMADORES-01.01.02.01

TIPOS DE REFORMAS-01.01.02.01

REFORMAS RENACENTISTAS-01.01.02.01

REFORMAS BARROCAS-01.01.02.01

REFORMAS ILUSTRADAS-01.01.02.01

REFORMAS LIBERALES-01.01.02.01

[...]

⁸ Colaboración de Emilia María Fernández Rodríguez.

PLANES DE ESTUDIO-01.01.02.02

- APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO-01.01.02.02
- CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ESTUDIO-01.01.02.02
- ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO-01.01.02.02
- REFORMAS DE PLANES DE ESTUDIOS-01.01.02.02
 - PLAN DE ESTUDIOS DE 1538-01.01.02.02
 - PLAN DE ESTUDIOS DE 1561-01.01.02.02
 - PLAN DE ESTUDIOS DE 1594-01.01.02.02
 - PLAN DE ESTUDIOS DE 1771-01.01.02.02
 - OTROS PLANES INNATOS-01.01.02.02

PROVISIONES, CÉDULAS Y PRIVILEGIOS REALES-01.01.02.03

- CÉDULAS-01.01.02.03
- PRIVILEGIOS REALES-01.01.02.03
- PROVISIONES-01.01.02.03

RELACIONES DE PODER SUPRAUNIVERSITARIO-01.01.03

- EQUILIBRIO DE PODERES-01.01.03.01
 - COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE PODER-01.01.03.01
 - DISTRIBUCIÓN DE PODERES-01.01.03.01
 - CONFLICTOS DE PODER SUPRAUNIVERSITARIO-01.01.03.01
 - FUNCIONES DE PODER SUPRAUNIVERSITARIO-01.01.03.01
- RELACIONES CON EL PAPADO-01.01.03.02
 - PONTÍFICES-01.01.03.02
- RELACIONES MONÁRQUICAS-01.01.03.03
 - CONSEJO REAL-01.01.03.03
 - REYES-01.01.03.03
 - VISITADORES REGIOS-01.01.03.03

RELACIONES DE PODER LOCAL-01.02

RELACIONES CON INSTITUCIONES CIVILES-01.02.01

- CONCEJO SALMANTINO-01.02.01.01
- SALAMANCA. CIUDAD-01.02.01.02. 111

RELACIONES CON INSTITUCIONES ECLESIASTICAS-01.02.02

- CABILDO CATEDRALICIO-01.02.02.01
- CATEDRAL-01.02.02.02

[---]

RELACIONES CON OLIGARQUÍAS NOBILIARIAS-01.02.03

- NOBLEZA-01.02.03.01
- OLIGARQUÍA-01.02.03.02

[---]

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA-01.03

AUTORIDADES ACADÉMICAS-01.03.01

- CATEDRÁTICOS-01.03.01.01
 - CATEDRÁTICOS DE CATEDRILLAS-01.03.01.01
 - CATEDRÁTICOS DE PROPIEDAD-01.03.01.01
 - CATEDRÁTICOS DE REGENCIA-01.03.01.01
 - CATEDRÁTICOS EXTRAORDINARIOS-01.03.01.01

CONSERVADORES-01.03.01.02

- ELECCIÓN DE CONSERVADORES-01.03.01.02
- FUNCIONES DE LOS CONSERVADORES-01.03.01.02
- TIPOS DE CONSERVADORES-01.03.01.02
- CONSERVADORES APOSTÓLICOS-01.03.01.02

CONSERVADORES MAYORES-01.03.01.02
 CONSERVADORES MENORES-01.03.01.02
 CONSILIARIOS-01.03.01.03
 CANDIDATOS A CONSILIARIO-01.03.01.03
 ELECCIÓN DE CONSILIARIOS-01.03.01.03
 FUNCIONES DE LOS CONSILIARIOS-01.03.01.03
 VICECONSILIARIOS-01.03.01.03
 CANDIDATOS A VICECONSILIARIO-01.03.01.03
 ELECCIÓN DE VICECONSILIARIOS-01.03.01.03
 DIPUTADOS-01.03.01.04
 CANDIDATOS A DIPUTADO-01.03.01.04
 ELECCIÓN DE DIPUTADOS-01.03.01.04
 FUNCIONES DE LOS DIPUTADOS-01.03.01.04
 PRIMICERIOS-01.03.01.05
 ELECCIÓN DE PRIMICERIOS-01.03.01.05
 FUNCIONES DE LOS PRIMICERIOS-01.03.01.05
 RECTORES-01.03.01.06
 AUSENCIAS DE LOS RECTORES-01.03.01.06
 CANDIDATOS A RECTOR-01.03.01.06
 ELECCIÓN DE RECTORES-01.03.01.06
 FUNCIONES DE LOS RECTORES-01.03.01.06
 VICERECTORES-01.03.01.06
 MAESTRESCUELA Y AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.02
 AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.02.01
 JURISDICCIÓN ESCOLÁSTICA-01.03.02.02
 MAESTRESCUELAS-01.03.02.03
 VICESCOLÁSTICOS-01.03.02.03
 TRIBUNAL DEL ADMINISTRADOR-01.03.02.04
 [...]

OFICIALES UNIVERSITARIOS-01.03.03
 BEDELES Y OFICIALES DE PROTOCOLO-01.03.03.01
 ATABALEROS-01.03.03.01
 BEDELES-01.03.03.01
 ELECCIÓN DE BEDELES-01.03.03.01
 FUNCIONES DE LOS BEDELES-01.03.03.01
 TIPOS DE BEDELES-01.03.03.01
 BEDELES DE DISPUTAS-01.03.03.01
 BEDELES DE FACULTAD-01.03.03.01
 [- ..]
 LLAMADORES DE CLAUSTROS-01.03.03.01
 MAESTROS DE CEREMONIAS-01.03.03.01
 TROMPETEROS-01.03.03.01
 LETRADOS Y SECRETARIOS-01.03.03.02
 ABOGADOS-01.03.03.02
 ALGUACILES DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.03.02
 FISCALES DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.03.02
 JUECES DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.03.02
 NOTARIOS DE LA AUDIENCIA DEL ADMINISTRADOR-01.03.03.02
 NOTARIOS DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.03.02
 PROCURADORES-01.03.03.02
 PROCURADORES DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-01.03.03.02
 SECRETARIOS-01.03.03.02
 SOLICITADORES DE PLEITOS-01.03.03.02
 VICESECRETARIOS-01.03.03.02

- OFICIALES DE CULTO Y CAPILLA-01.03.03.03
 - CAPELLANES-01.03.03.03
 - MOZOS DE CAPILLA-01.03.03.03
 - ORGANISTAS-01.03.03.03
 - SACERDOTES-01.03.03.03 S
 - SACRISTANES-01.03.03.03
- OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA-01.03.03.04
 - ADMINISTRADORES-01.03.03.04
 - ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES-01.03.03.04
 - ESCRIBANOS DEL ADMINISTRADOR-01.03.03.04
 - CONTADORES-01.03.03.04
 - CONTADORES DE CÁTEDRAS-01.03.03.04
 - CONTADORES DE ESCUELAS-01.03.03.04
 - CONTADORES DE RENTAS-01.03.03.04
 - EMBAJADORES-01.03.03.04
 - DIPUTADOS DE CUENTAS-01.03.03.04
 - MAYORDOMOS-01.03.03.04
 - SÍNDICOS-01.03.03.04
 - TASADORES-01.03.03.04
 - VISITADORES-01.03.03.04
- OFICIALES DE OBRA Y LIMPIEZA-01.03.03.05
 - ALBAÑILES-01.03.03.05
 - BARRENDEROS-01.03.03.05
 - CARPINTEROS-01.03.03.05
 - MAESTROS DE OBRAS-01.03.03.05
- OFICIALES DOCENTES-01.03.03.06
 - ALGUACILES DE SOSIEGO-01.03.03.06
 - ESTACIONARIOS-01.03.03.06
 - MERCADERES DE LIBROS-01.03.03.06
 - RELOJEROS-01.03.03.06
- ÓRGANOS COLEGIADOS-01.03.04
 - CLAUSTROS Y JUNTAS-01.03.04.01
 - CLAUSTRALES-01.03.04.01
 - CLAUSTROS-01.03.04.01
 - CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS-01.03.04.01
 - CLAUSTRO DE CONSILIARIOS-01.03.04.01
 - CLAUSTRO DE DIPUTADOS-01.03.04.01
 - CLAUSTRO DE PRESENTACIÓN-01.03.04.01
 - CLAUSTRO DE PRIMICERIO-01.03.04.01
 - CLAUSTRO PLENO-01.03.04.01
 - JUNTAS-01.03.04.01
- ECONOMÍA Y HACIENDA-02
 - CARGOS DE LA HACIENDA-02.01*
 - ARRIENDO DEL PATRIMONIO INMUEBLE-02.01.01
 - ARRIENDO DE FINCAS URBANAS-02.01.01.01
 - ARRIENDO DE CASAS-02.01.01.01
 - ARRENDATARIOS DE CASAS-02.01.01.01
 - PROCEDENCIA SOCIAL DE LOS ARRENDATARIOS-02.01.01.01
 - COBRO DE ALQUILERES-02.01.01.01
 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO-02.01.01.01

- ARRIENDO DE HEREDADES RÚSTICAS-02.01.01.02
 - ARRIENDO DE HEREDADES-02.01.01.02
 - ARRENDATARIOS DE HEREDADES-02.01.01.02
 - PRÉSTAMOS A LOS ARRENDATARIOS-02.01.01.02
 - PRÉSTAMOS DE CEREAL-02.01.01.02
 - HEREDADES DE LA UNIVERSIDAD-02.01.01.02
 - HEREDADES DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.01.01.02
 - HEREDADES DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.01.01.02
 - RENTAS DE HEREDADES-02.01.01.02
 - USUFRUCTO DE HEREDADES-02.01.01.02
 - ARRIENDO DEL PATRIMONIO MOBILIARIO-02.01.02
 - CENSOS-02.01.02.01
 - CENSATARIOS-02.01.02.01
 - CENSOS PERPETUOS-02.01.02.01
 - CENSOS REDIMIBLES-02.01.02.01
 - CENSOS CONSIGNATIVOS-02.01.02.01
 - JUROS-02.01.02.02
 - JUROS AL QUITAR-02.01.02.02
 - JUROS DE HEREDAD-02.01.02.02
 - JUROS VITALICIOS-02.01.02.02
- TERCIAS-02.01.03
 - ARRIENDO DE TERCIAS-02.01.03.01
 - ARRENDATARIOS DE TERCIAS-02.01.03.01
 - CONDICIONES DE ARRIENDO-02.01.03.01
 - GARANTÍAS DE PAGO-02.01.03.01
 - PROMETIDOS-02.01.03.01
 - PUJAS-02.01.03.01
 - REMATES DE TERCIAS-02.01.03.01
 - RENTAS DE TERCIAS-02.01.03.01
 - CÚMULO COMÚN-02.01.03.01
 - RECAUDACIÓN DE TERCIAS-02.01.03.01
 - TRIGO-02.01.03.01
 - DEUDAS DE TERCIAS-02.01.03.02
 - DEUDORES DE TERCIAS-02.01.03.02
 - PLEITOS DE TERCIAS-02.01.03.03
 - DEFRAUDACIÓN EN EL PAGO-02.01.03.03
- OTROS INGRESOS-02.01.04
 - INGRESOS POR DERECHOS DE SECRETARÍA-02.01.04.01
 - INGRESOS POR CURSOS-02.01.04.01
 - INGRESOS POR DERECHOS DE CÁTEDRAS-02.01.04.01
 - INGRESOS POR DERECHOS DE GRADOS-02.01.04.01
 - INGRESOS POR INCORPORACIÓN DE GRADOS-02.01.04.01
 - INGRESOS POR MATRÍCULAS-02.01.04.01
 - INGRESOS POR FUNDACIONES DE FIESTAS-02.01.04.02
 - INGRESOS POR CEREMONIAS-02.01.04.02
 - INGRESOS POR CONCESIÓN DE GRADOS-02.01.04.02
 - INGRESOS POR PROPINAS EN ACTOS-02.01.04.02
 - INGRESOS POR REPETICIONES DE LICENCIADO-02.01.04.02
 - INGRESOS POR MULTAS-02.01.04.03
 - MULTAS DE CÁTEDRA-02.01.04.03
 - MULTAS DE LECTURA-02.01.04.03
 - OTRAS MULTAS-02.01.04.03

INGRESOS POR PANERAS Y VENTAS DE CEREALES-02.01.04.04

INGRESOS POR GRANO-02.01.04.04

INGRESOS POR VENTAS DE CEREALES-02.01.04.04

PRECIOS DEL GRANO-02.01.04.04

INGRESOS POR PANERAS-02.01.04.04

PANERAS DE LAS ESCUELAS MENORES-02.01.04.04

PANERAS DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.01.04.04

INGRESOS POR VENTA DE FINCAS URBANAS-02.01.04.04

DESCARGOS DE LA HACIENDA-02.02

SALARIOS-02.02.01

SALARIOS DE CATEDRÁTICOS-02.02.01.01

SALARIOS DE CATEDRÁTICOS DE PROPIEDAD-02.02.01.01

RESIDUO-02.02.01.01

SALARIOS DE CATEDRÁTICOS NO PROPIETARIOS-02.02.01.01

SALARIOS DE CATEDRÁTICOS DE REGENCIA-02.02.01.01

PAGO DE LOS PARTIDOS-02.02.01.01

PAGO DE LAS PRIMARIAS-02.02.01.01

SALARIOS DE SUSTITUTOS-02.02.01.01

SALARIOS DE OFICIALES-02.02.01.02

SALARIO DEL ADMINISTRADOR-02.02.01.02

SALARIO DEL BEDEL MAYOR-02.02.01.02

SALARIO DEL MAYORDOMO-02.02.01.02

SALARIO DEL SÍNDICO-02.02.01.02

{--}

OTROS DESCARGOS-02.02.02

GASTOS DE OFICIO-02.02.02.01

GASTOS DE APROVISIONAMIENTO DE CERA-02.02.02.01

GASTOS DE CAPILLA-02.02.02.01

GASTOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES-02.02.02.01

GASTOS DE MOBILIARIO DE CAPILLA-02.02.02.01

GASTOS DE VESTUARIO DE CAPILLA-02.02.02.01

GASTOS SUNTUARIOS-02.02.02.01

SALARIOS DE MÚSICOS-02.02.02.01

GASTOS DE CEREMONIAS-02.02.02.01

GASTOS EN ACTOS ACADÉMICOS-02.02.02.01

GASTOS EN ACTOS LITÚRGICOS-02.02.02.01

GASTOS DE DISPUTAS ACADÉMICAS-02.02.02.01

GASTOS EN FIESTAS-02.02.02.01

GASTOS DE REFRESCOS-02.02.02.01

GASTOS DE PENSIONES, AYUDAS DE COSTAS Y LIMOSNAS-02.02.02.01

ADELANTOS DE PAGAS-02.02.02.01

CONDONACIONES DE DEUDAS-02.02.02.01

GASTOS DE AYUDAS DE COSTAS-02.02.02.01

RECOMPENSAS POR TRABAJOS PRESTADOS-02.02.02.01

GASTOS DE LIMOSNAS-02.02.02.01

GASTOS DE PENSIONES-02.02.02.01

GASTOS EN PRÉSTAMOS-02.02.02.01

PAGO DE PLEITOS, NEGOCIOS Y DILIGENCIAS-02.02.02.01

PAGO DE DILIGENCIAS-02.02.02.01

COMPULSAS-02.02.02.01

DERECHOS DE CARTAS DE PAGO-02.02.02.01

- IMPRESIONES-02.02.02.01
- PORTES DE CARTAS-02.02.02.01
- PAGO DE NEGOCIOS-02.02.02.01
 - DERECHOS DE ESCRITURA-02.02.02.01
 - GASTOS DE COMISIONES-02.02.02.01
 - PAGO A AMANUENSES-02.02.02.01
- PAGO DE PLEITOS-02.02.02.01
- GASTOS DE LAS CUENTAS PARTICULARES-02.02.02.02
 - GASTOS DE CARNICERÍAS Y ALHÓNDIGAS-02.02.02.02
 - GASTOS DEL HOSPITAL DEL ESTUDIO-02.02.02.02
 - GASTOS EN RACIONES DE ENFERMO-02.02.02.02
 - GASTOS DE BOTICA-02.02.02.02
 - PAGO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL-02.02.02.02
- GASTOS EXTRAORDINARIOS-02.02.02.03
 - COMPRA DE LIBROS PARA LA LIBRERÍA-02.02.02.03
 - CONTRIBUCIONES, DONATIVOS E IMPOSICIONES FISCALES-02.02.02.03
 - CONTRIBUCIONES AL EJÉRCITO-02.02.02.03
 - DONATIVOS AL MONARCA-02.02.02.03
 - IMPOSICIONES FISCALES A LA TESORERÍA GENERAL-02.02.02.03
- GASTOS DE HONRAS REALES Y DEMOSTRACIONES DE DUELO-02.02.02.03
- GASTOS DE LIBROS-02.02.02.03
- GASTOS EN PROPINAS-02.02.02.03
 - PROPINAS DE GRADUADOS Y MINISTROS-02.02.02.03
- OTROS GASTOS-02.02.02.03
- PAGO DE SERVICIOS OCASIONALES-02.02.02.03
- SATISFACCIÓN DE DEUDAS-02.02.02.03
- GASTOS IMPARTITIVOS-02.02.02.04
 - PAGO DE RÉDITOS DE CENSOS-02.02.02.04
 - PAGO DE RÉDITOS DE CENSOS CONSIGNATIVOS-02.02.02.04
 - PAGO DE RÉDITOS DE CENSOS PERPETUOS-02.02.02.04
 - PAGO DEL SUBSIDIO Y EXCUSADO-02.02.02.04
 - PAGO DE EXCUSADO-02.02.02.04
 - PAGO DE SUBSIDIO-02.02.02.04
- GASTOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE-02.02.02.05
 - COMPRA DE FINCAS URBANAS-02.02.02.05
 - GASTOS DE INVERSIONES EN OBRAS-02.02.02.05
 - PAGO DE JORNALES-02.02.02.05
 - PAGO DE MATERIALES DE OBRAS-02.02.02.05
- GASTOS DE MATERIAL, REPAROS Y MANTENIMIENTOS-02.02.02.05
 - GASTOS DE MATERIAL-02.02.02.05
 - GASTOS DE MANTENIMIENTOS-02.02.02.05
 - GASTOS DE REPARACIONES-02.02.02.05
 - GASTOS DE REEDIFICACIONES-02.02.02.05
- GASTOS DE TERCIAS-02.02.02.06
 - GASTOS EN ARRIENDO DE TERCIAS-02.02.02.06
 - GASTOS DE AFIANCE-02.02.02.06
 - GASTOS DE REMATE-02.02.02.06
 - PAGO DE PROMETIDOS-02.02.02.06
 - QUIEBRA DE TERCIAS-02.02.02.06
 - REPAROS DE IGLESIAS Y CILLA-02.02.02.06

JUNTAS, ARCAS Y CUENTAS-02.03

ARCAS-02.03.01

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS ARCAS-02.03.01.01

SAQUEOS DE ARCA-02.03.01.02

TIPOS DE ARCAS-02.03.01.03

ARCA DE GRADOS-02.03.01.03

ARCA DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.01.03

ARCA DE PRIMICERIO-02.03.01.03

ARCA UNIVERSITARIA-02.03.01.03

CUENTAS PARTICULARES-02.03.02

CUENTAS DE LA ALHÓNDIGA-02.03.02.01

CARGOS DE LA ALHÓNDIGA-02.03.02.01

DESCARGOS DE LA ALHÓNDIGA-02.03.02.01

HACIENDA DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.03.02.02

CARGOS DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.03.02.02

INGRESOS POR PATRIMONIO DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.03.02.02

PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.03.02.02

PATRIMONIO MOBILIARIO DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.03.02.02

DESCARGOS DEL ARCA DE PRIMICERIO-02.03.02.02

ALQUILER DE PANERA-02.03.02.02

CONCESIÓN DE AYUDAS A GRADUADOS-02.03.02.02

CONCESIÓN DE PENSIONES DE VIUDEDAD-02.03.02.02

CONCESIÓN DE PRIMARIAS-02.03.02.02

SALARIOS Y PROPINAS-02.03.02.02

HACIENDA DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

CARGOS DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

INGRESOS DE PRÉSTAMOS Y BENEFICIOS DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

INGRESOS POR HACIENDAS Y HEREDADES DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

DESCARGOS DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

BECAS Y PENSIONES DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

GASTOS EN CARBÓN DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

GASTOS EN LIBROS DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.02.03

JUNTAS HACENDÍSTICAS-02.03.03

COMPETENCIAS DE LAS JUNTAS-02.03.03.01

COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS-02.03.03.02

GASTOS EN RACIONES DE ALUMNOS DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.03.02

SALARIOS DE OFICIALES DEL COLEGIO TRILINGÜE-02.03.03.02

JUNTAS HACENDÍSTICAS-02.03.03

COMPETENCIAS DE LAS JUNTAS-02.03.03.01

COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS-02.03.03.02

TIPOS DE JUNTAS HACENDÍSTICAS-02.03.03.03

JUNTAS DE CONTADURÍA-02.03.03.03

JUNTAS DE HACIENDA-02.03.03.03

JUNTAS DE PLEITOS-02.03.03.03

JUNTAS DE TERCIAS-02.03.03.03

OTRAS JUNTAS HACENDÍSTICAS-02.03.03.03

RÉGIMEN DOCENTE-03

CÁTEDRAS Y FACULTADES-03.01

CÁTEDRAS-03.01.01

PRÁCTICA DE CÁTEDRAS-03.01.01.01

AUSENCIAS DE CATEDRÁTICOS-03.01.01.01

SUSTITUCIONES DE PROPIEDAD-03.01.01.01

JUBILACIONES DE CATEDRÁTICOS-03.01.01.01

SUSTITUCIONES DE JUBILACIÓN-03.01.01.01

PROMOCIONES DE CATEDRÁTICOS-03.01.01.01

VISITAS DE CÁTEDRAS-03.01.01.01

PROVISIÓN DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

ALTERNATIVAS DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

CREACIÓN Y EXTINCIÓN DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

CREACIÓN DE NUEVAS CÁTEDRAS-03.01.01.02

EXTINCIÓN DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

OPOSICIONES DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LOS OPOSITORES-03.01.01.02

COLACIÓN-03.01.01.02

LECTURAS DE OPOSICIÓN-03.01.01.02

OPOSITORES A CÁTEDRA-03.01.01.02

RECEPCIÓN DE OPOSITORES-03.01.01.02

VOTACIONES-03.01.01.02

CORRUPCIÓN EN LA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

INHABILITACIÓN DE VOTANTES-03.01.01.02

MATRÍCULA DE VOTANTES-03.01.01.02

REGULACIONES DE VOTOS-03.01.01.02

REFORMAS EN LA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS-03.01.01.02

VACATURAS-03.01.01.02

DECLARACIÓN DE VACATURA-03.01.01.02

PUBLICACIÓN DE VACATURA-03.01.01.02

TIPOLOGÍA DE CÁTEDRAS-03.01.01.03

CÁTEDRAS CURSATORIAS-03.01.01.03

CÁTEDRAS DE MEDIA MULTA-03.01.01.03

CÁTEDRAS DE PROPIEDAD-03.01.01.03

CÁTEDRAS EXTRAORDINARIAS-03.01.01.03

PARTIDOS-03.01.01.03

CONCESIÓN DE PARTIDOS-03.01.01.03

FACULTADES-03.01.02

FACULTAD DE ASTROLOGÍA, MATEMÁTICAS Y MÚSICA-03.01.02.01

FACULTAD DE HUMANIDADES Y GRAMÁTICA-03.01.02.02

FACULTAD DE MEDICINA-03.01.02.03

FACULTAD DE TEOLOGÍA-03.01.02.04

FACULTADES JURÍDICAS-03.01.02.05

FACULTAD DE CÁNONES-03.01.02.05

FACULTAD DE LEYES-03.01.02.05

SISTEMA PEDAGÓGICO-03.02

DISPUTAS ACADÉMICAS-03.02.01

DISPUTAS ESTATUTARIAS-03.02.01.01

DISPUTAS MAYORES-03.02.01.01

DISPUTAS MENORES-03.02.01.01

DISPUTAS PARTICULARES EXTRAORDINARIAS-03.02.01.02

LECCIONES-03.02.02

- DICTADOS-03.02.02.01
 - CARTAPACIOS-03.02.02.01
 - PROHIBICIÓN DE DICTADOS-03.02.02.01
- LECCIÓN MAGISTRAL-03.02.02.02
- LECTORES-03.02.02.03
- TIPOLOGÍA DE LECCIONES-03.02.02.04
 - LECCIONES EXTRAORDINARIAS-03.02.02.04
 - PRETENDIENTES-03.02.02.04
 - TEXTOS DE LECCIONES EXTRAORDINARIAS-03.02.02.04
- LECCIONES ORDINARIAS-03.02.02.04
 - TEXTOS DE LECCIONES ORDINARIAS-03.02.02.04
 - RELECCIONES-03.02.03
 - IMPRESIÓN DE RELECCIONES-03.02.03.01
 - TIPOS DE RELECCIONES-03.02.03.02
 - RELECCIONES DE CATEDRÁTICOS-03.02.03.02
 - RELECCIONES DE LICENCIADOS-03.02.03.02

AMBIENTE INTELECTUAL-04

DISCIPLINAS ACADÉMICAS-04.01

- ARTES-FILOSOFÍA-04.01.01
 - ENSEÑANZA EN ARTES Y FILOSOFÍA-04.01.01.01
 - TEXTOS Y LECTURAS EN ARTES-FILOSOFÍA-04.01.01.02
 - SIMMULAE LOGICALES-04.01.01.02
 - TEXTOS ARISTOTÉLICOS-04.01.01.02
 - DE ANIMA-04.01.01.02
 - DE COELO-04.01.01.02
 - DE GENERATIONE-04.01.01.02
 - ORGANON-04.01.01.02

[...]

DERECHO-04.01.02

- DERECHO CANÓNICO-04.01.02.01
 - JURISDICCIÓN ECLESIAÍSTICA-04.01.02.01
- DERECHO CIVIL-04.01.02.02
 - DERECHO REAL-04.01.02.02
 - JURISDICCIÓN REAL-04.01.02.02
 - DERECHO ROMANO-04.01.02.02
- ENSEÑANZA JURÍDICA-04.01.02.03
- ESCUELA DE SALAMANCA-04.01.02.04
- TEXTOS Y LECTURAS JURÍDICAS-04.01.02.05
 - TEXTOS Y LECTURAS CANÓNICOS-04.01.02.05
 - CORPUS IURIS CANONICI-04.01.02.05
 - DECRETALES-04.01.02.05
 - CLEMENTINAS-04.01.02.05
 - DECRETO-04.01.02.05
 - SEXTO-04.01.02.05

[...]

OBRAS GENERALES CANÓNICAS-04.01.02.05

MANUALES CANÓNICOS-04.01.02.05

SUMAS CANÓNICAS-04.01.02.05

TRATADOS CANÓNICOS-04.01.02.05

[...]

- RECOPILACIONES CANÓNICAS-04.01.02.05
 - DECLARACIONES DE CONGREGACIONES ROMANAS-04.01.02.05
 - DECRETOS CANÓNICOS-04.01.02.05
 - DISPOSICIONES CANÓNICAS-04.01.02.05
 - EXTRAVAGANTES-04.01.02.05
 - GLOSAS Y COMENTARIOS CANÓNICOS-04.01.02.05
 - REPERTORIOS CANÓNICOS-04.01.02.05
 - REPERTORIOS DE BULAS-04.01.02.05
 - REPERTORIOS DE CONCILIOS-04.01.02.05
 - [...]
- TEXTOS Y LECTURAS CIVILES-04.01.02.05
 - CORPUS IURIS CIVILIS-04.01.02.05
 - CÓDIGO-04.01.02.05
 - DIGESTO-04.01.02.05
 - INSTITUTIONES-04.01.02.05
 - NOVELLAE-04.01.02.05
 - [...]
- OBRAS GENERALES CIVILES-04.01.02.05
 - MANUALES CIVILES-04.01.02.05
 - SUMAS CIVILES-04.01.02.05
 - TRATADOS CIVILES-04.01.02.05
 - [...]
- RECOPILACIONES CIVILES-04.01.02.05
 - COMPENDIOS DE DERECHO CIVIL-04.01.02.05
 - DECRETOS CIVILES-04.01.02.05
 - DISPOSICIONES CIVILES-04.01.02.05
 - GLOSAS Y COMENTARIOS CIVILES-04.01.02.05
 - [...]
- HUMANIDADES Y GRAMÁTICA-04.01.03
 - ENSEÑANZA DE HUMANIDADES Y GRAMÁTICA-04.01.03.01
 - TEXTOS Y LECTURAS EN HUMANIDADES Y GRAMÁTICA-04.01.03.02
 - TEXTOS DE GRAMATICA-04.01.03.02
 - ELEGANTIAE LINGVAE LATINAE-04.01.03.02
 - [...]
- MATEMÁTICAS-ASTROLOGÍA-04.01.04
 - ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS Y ASTROLOGÍA-04.01.04.01
 - TEXTOS Y LECTURAS EN MATEMÁTICAS Y ASTROLOGÍA-04.01.04.02
 - ESCRITOS DE COPÉRNICO-04.01.04.02
 - ESCRITOS DE DESCARTES-04.01.04.02
 - ESCRITOS DE GALILEO-04.01.04.02
 - ESCRITOS DE NEWTON-04.01.04.02
 - [...]
- MEDICINA-04.01.05
 - ENSEÑANZA MÉDICA-04.01.05.01
 - TEXTOS Y LECTURAS MÉDICAS-04.01.05.02
 - ESCRITOS DE AVICENA-04.01.05.02
 - CANON-04.01.05.02
 - ESCRITOS DE GALENO-04.01.05.02
 - METHODUS MEDENDI-04.01.05.02

- ESCRITOS DE HIPOCRÁTES-04.01.05.02
- INSTITUCIONES-04.01.05.02
- [...]
- MÚSICA-04.01.06
- ENSEÑANZA DE MÚSICA-04.01.06.01
- TEXTOS Y LECTURAS EN MÚSICA-04.01.06.02
- TEOLOGÍA-04.01.07
- ENSEÑANZA TEOLÓGICA-04.01.07.01
- TEXTOS Y LECTURAS TEOLÓGICAS-04.01.07.02
- BIBLIAS-04.01.07.02
- VULGATA-04.01.07.02
- DE LOCIS THEOLOGICIS-04.01.07.02
- LIBRI QUATOR SENTENTIARUM-04.01.07.02
- SUMMA TEOLÓGICA-04.01.07.02
- [...]
- LIBROS, BIBLIOTECAS Y ARCHIVO-04.02*
- ARCHIVO UNIVERSITARIO-04.02.01
- ARCHIVEROS-04.02.01.01
- INVESTIGACIÓN DE ARCHIVOS-04.02.01.02
- PROCEDENCIAS DOCUMENTALES-04.02.01.03
- ARCHIVO SECRETO-04.02.01.03
- ARCHIVO ADMINISTRATIVO-04.02.01.03
- DOCUMENTACIÓN COLEGIAL-04.02.01.03
- DOCUMENTACIÓN DEL MAESTRESCUELA Y LA AUDIENCIA ESCOLÁS-
TICA-04.02.01.03
- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA-04.02.02
- BIBLIOTECAS SALMANTINAS-04.02.02.01
- BIBLIOTECAS DE COLEGIOS MAYORES-04.02.02.01
- BIBLIOTECAS DE COLEGIOS MENORES-04.02.02.01
- BIBLIOTECAS DE CONVENTOS RELIGIOSOS-04.02.02.01
- BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS-04.02.02.01
- BIBLIOTECA DE LOS DOMINICOS-04.02.02.01
- OTRAS BIBLIOTECAS-04.02.02.01
- BIBLIOTECA DEL CABILDO CATEDRAL-04.02.02.01
- COPISTAS-04.02.02.02
- COLECCIONES DE LIBROS-04.02.02.03
- EXPURGO DE LIBROS-04.02.02.04
- ÍNDICES DE LIBROS PROHIBIDOS-04.02.02.04
- INGRESO DE LIBROS-04.02.02.05
- ADQUISICIÓN DE LIBROS-04.02.02.05
- DONACIONES DE LIBROS-04.02.02.05
- INVENTARIOS DE LA BIBLIOTECA-04.02.02.06
- INVENTARIO DE 1610-04.02.02.06
- INVENTARIO DE 1634-04.02.02.06
- OTROS INVENTARIOS-04.02.02.06
- PÉRDIDA DE LIBROS-04.02.02.07
- IMPRENTAS Y LIBROS-04.02.03
- CENSURA UNIVERSITARIA-04.02.03.01
- IMPORTACIÓN DE LIBROS-04.02.03.02
- LIBROS EXTRANJEROS-04.02.03.02

IMPRESA-04.02.03.03

CORRECTORES DE IMPRESAS-04.02.03.03

EDITORES Y TIPÓGRAFOS-04.02.03.03

IMPRESORES DE LIBROS-04.02.03.03

LICENCIAS Y APROBACIONES-04.02.03.03

PRIVILEGIOS DE IMPRESIÓN-04.02.03.03

TASA DE IMPRESIÓN-04.02.03.03

PUBLICACIONES-04.02.03.03

LECTURAS ESTUDIANTILES-04.02.03.04

LIBRERÍAS-04.02.03.05

LIBREROS-04.02.03.05

PECIA-04.02.03.06

SOCIEDAD UNIVERSITARIA-05

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-05.01

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA ESTUDIANTIL-05.01.01

PROCEDENCIA EXTRANJERA-05.01.01.01

AMÉRICA-05.01.01.01

CANARIAS E INDIAS-05.01.01.01

EUROPA-05.01.01.01

FILIPINAS-05.01.01.01

PROCEDENCIA PENINSULAR-05.01.01.02

PROCEDENCIA POR DIÓCESIS-05.01.01.02

PROCEDENCIA POR REINOS-05.01.01.02

PROCEDENCIA SOCIAL ESTUDIANTIL-05.01.02

ALUMNOS COLEGIALES-05.01.02.01

ALUMNOS DE ÓRDENES RELIGIOSAS-05.01.02.02

ALUMNOS MANTEÍSTAS-05.01.02.03

ALUMNOS NOBLES Y GENEROSOS-05.01.02.04

GRADOS UNIVERSITARIOS-05.02

GRADO DE BACHILLER-05.02.01

REQUISITOS Y DISPOSICIONES DE GRADO DE BACHILLER-05.02.01.01

GRADO DE LICENCIADO-05.02.02

EXÁMENES DE LICENCIADO-05.02.02.01

REQUISITOS Y DISPOSICIONES DE GRADO DE LICENCIADO-05.02.02.02

GRADO DE DOCTOR-05.02.03

REQUISITOS Y DISPOSICIONES DE GRADO DE DOCTOR-05.02.03.01

MATRÍCULA UNIVERSITARIA Y CALENDARIO ESCOLAR-05.03

CALENDARIO ESCOLAR-05.03.01

HORARIO DE ENSEÑANZA-05.03.01.01

LECCIONES DE MAÑANA-05.03.01.01

LECCIONES DE TARDE-05.03.01.01

CONVALIDACIONES DE CURSOS-05.03.02

CURSOS DE VERANO-05.03.03

INCORPORACIONES-05.03.04

MATRÍCULA UNIVERSITARIA-05.03.05

ABANDONO DE ESTUDIOS-05.03.05.01

BECAS-05.03.05.02

REQUISITOS ACADÉMICOS-05.03.05.03

PRUEBAS DE CURSOS Y EXÁMENES-05.03.06

VIDA ESTUDIANTIL COTIDIANA-05.04

- ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL-05.04.01
 - ALOJAMIENTO ESTUDIANTIL-05.04.02
 - ALOJAMIENTO EN COLEGIOS-05.04.02.01
 - ALOJAMIENTO EN CONVENTOS-05.04.02.02
 - CASA PUESTA-05.04.02.03
 - GOBERNACIONES DE CAMARISTAS-05.04.02.04
 - POSADAS-05.04.02.05
 - PUPILAJES-05.04.02.06
 - ESTATUTO DE PUPILAJES-05.04.02.06
 - CLASES PARTICULARES-05.04.02.06
 - AYOS PARTICULARES-05.04.02.06
 - COSTES DE PUPILAJE-05.04.02.06
 - PUPILEROS-05.04.02.06
 - PUPILOS-05.04.02.06 if h
 - REPÚBLICAS-05.04.02.07
 - COSTUMBRES Y AMBIENTE ESTUDIANTIL-05.04.03
 - CORO UNIVERSITARIO-05.04.03.01
 - DIARIOS ESTUDIANTILES-05.04.03.02
 - ENTRETENIMIENTO ESTUDIANTIL-05.04.03.03
 - ESPECTÁCULOS-05.04.03.03
 - CONCIERTOS-05.04.03.03
 - REPRESENTACIONES TEATRALES-05.04.03.03
 - COMEDIAS-05.04.03.03
 - FIESTAS DE UNIVERSITARIOS-05.04.03.03
 - JUEGOS ESTUDIANTILES-05.04.03.03
 - NACIONES Y COFRADÍAS-05.04.03.04
 - COFRADÍAS-05.04.03.04
 - CONFLICTOS DE NACIONES-05.04.03.04
 - NACIONES-05.04.03.04
 - PICARESCA ESTUDIANTIL-05.04.03.05
 - BANDOS ESTUDIANTILES-05.04.03.05
 - ENFRENTAMIENTOS ESTUDIANTILES-05.04.03.05
 - TUNA UNIVERSITARIA-05.04.03.06
 - INDUMENTARIA UNIVERSITARIA-05.04.04
 - DISPOSICIONES SOBRE INDUMENTARIA-05.04.04.01
 - VIAJES DE ESTUDIANTES-05.04.05
 - ADUANAS TERRITORIALES-05.04.05.01
 - ARRIERÍA SALMANTINA-05.04.05.02
 - CAMINOS-05.04.05.03
 - DERECHOS DE PORTAZGO-05.04.05.04
 - TRANSPORTES-05.04.05.05
- [...]

CEREMONIAS Y PROTOCOLO-06

- CEREMONIAL UNIVERSITARIO-06.01*
 - NORMATIVA CEREMONIAL-06.01.01
- [...]

FIESTAS-06.02

- FIESTAS DE PRIMICERIO-06.02.01
- FIESTAS RELIGIOSAS-06.02.02
 - ACTOS RELIGIOSOS-06.02.02.01

- ACTOS LITÚRGICOS-06.02.02.01
- FIESTAS DE SEMANA SANTA-06.02.02.01
- PROCESIONES-06.02.02.01
- FIESTAS DE CAPILLA-06.02.02.02
- ACTOS MUSICALES-06.02.02.02
- [...]
- FIESTAS UNIVERSITARIAS-06.02.03
- FIESTAS UNIVERSITARIAS ACADÉMICAS-06.02.03.01
- APERTURAS DE CURSO-06.02.03.01
- LECTURA INAUGURAL DE CURSO-06.02.03.01
- CERTÁMENES POÉTICOS-06.02.03.01
- DISCURSOS-06.02.03.01
- HONRAS FÚNEBRES-06.02.03.01
- FIESTAS UNIVERSITARIAS DINÁSTICAS-06.02.03.02
- BODAS REALES-06.02.03.02
- EXEQUIAS REALES-06.02.03.02
- NACIMIENTOS REALES-06.02.03.02
- VICTORIAS MILITARES-06.02.03.02
- VISITAS REALES-06.02.03.02
- [..]
- PROTOCOLO UNIVERSITARIO-06.03*
- COLACIONES Y COMIDAS-06.03.01
- CEREMONIAS DE REFRESCO-06.03.01.01
- [...]
- INDUMENTARIA Y FASTO UNIVERSITARIO-06.03.02
- INSIGNIAS ACADÉMICAS-06.03.02.01
- MEDALLAS-06.03.02.01
- TRAJE UNIVERSITARIO-06.03.02.02
- TOGAS-06.03.02.02
- JURAMENTOS-06.03.03
- JURAMENTOS DE GRADO-06.03.03.01
- JURAMENTOS DE NOMBRAMIENTO-06.03.03.02
- PROTOCOLO Y CEREMONIA DE GRADOS UNIVERSITARIOS-06.03.04
- PROTOCOLO Y CEREMONIA DE GRADO DE BACHILLER-06.03.04.01
- PROTOCOLO Y CEREMONIA DE GRADO DE LICENCIADO-06.03.04.02
- PROTOCOLO Y CEREMONIA DE GRADO DE DOCTOR-06.03.04.03
- PASEO UNIVERSITARIO-06.03.04.03
- TOROS-06.03.04.03
- VÍTOR UNIVERSITARIO-06.03.04.03
- SÍMBOLOS UNIVERSITARIOS-06.03.05
- BANDERAS-06.03.05.01
- ESCUDOS-06.03.05.02
- RANA UNIVERSITARIA-06.03.05.03
- SELLOS-06.03.05.04
- PROYECCIÓN UNIVERSITARIA-07
- PROYECCIÓN AMERICANA-07.01*
- REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. GUATEMALA-07.01.01
- UNIVERSIDAD CONVENTO DE SANTIAGO DE CHILE-07.01.02
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. ARGENTINA-07.01.03

UNIVERSIDAD DE CARACAS. VENEZUELA-07.01.04
UNIVERSIDAD DE CHARCAS. BOLIVIA-07.01.05
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. ARGENTINA-07.01.06
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. MÉXICO-07.01.07
UNIVERSIDAD DE GUATEMALA-07.01.08
UNIVERSIDAD DE LA ASUNCIÓN. PARAGUAY-07.01.09
UNIVERSIDAD DE LA CONCEPCIÓN. CHILE-07.01.10
UNIVERSIDAD DE LEÓN. NICARAGUA-07.01.11
UNIVERSIDAD DE MÉRIDA DE YUCATÁN. MÉXICO-07.01.12
UNIVERSIDAD DE MÉRIDA. VENEZUELA-07.01.13
UNIVERSIDAD DE MÉXICO-07.01.14
UNIVERSIDAD DE POPAYÁN. NUEVO REINO DE GRANADA. COLOMBIA-07.01.15
UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO DEL CUZCO. PERÚ-07.01.16
UNIVERSIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA. PERÚ-07.01.17
UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE DE SANTIAGO DE CHILE-07.01.18
UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO JAVIER. PANAMÁ-07.01.19
UNIVERSIDAD DE SAN FULGENCIO DE QUITO. ECUADOR-07.01.20
UNIVERSIDAD DE SAN GREGORIO MAGNO DE QUITO. ECUADOR-07.01.21
UNIVERSIDAD DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. CUZCO. PERÚ-07.01.22
UNIVERSIDAD DE SAN JERÓNIMO DE LA HABANA. CUBA-07.01.23
UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DE LIMA. PERÚ-07.01.24
UNIVERSIDAD DE SAN MIGUEL DE SANTIAGO DE CHILE-07.01.25
UNIVERSIDAD DE SAN NICOLÁS DE SANTAFÉ. NUEVO REINO DE GRANADA. COLOMBIA-07.01.26
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE LA PAZ. REPÚBLICA DOMINICANA-07.01.27
UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO. REPÚBLICA DOMINICANA-07.01.28
UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE QUITO. ECUADOR-07.01.29
UNIVERSIDAD JAVERIANA DE SANTAFÉ. NUEVO REINO DE GRANADA. COLOMBIA-07.01.30
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CHILE-07.01.31
UNIVERSIDAD TOMISTA DE SANTAFÉ. NUEVO REINO DE GRANADA, COLOMBIA-07.01.32

PROYECCIÓN FILIPINA-07.02

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE MANILA-07.02.01

PROYECCIÓN ITALIANA-07.03

UNIVERSIDAD DE BOLONIA-07.03.01

COLEGIO DE SAN CLEMENTE DE BOLONIA-07.03.01.01

PROYECCIÓN PENINSULAR-07.04

PROYECCIÓN LUSA-07.04.01

UNIVERSIDAD DE COÍMBRA-07.04.01.01

UNIVERSIDAD DE ÉVORA-07.04.01.02

PROYECCIÓN CASTELLANA-07.04.02

COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE GRANADA-07.04.02.01

ESTUDIO GENERAL DE SANTA CATALINA DE BURGO DE OSMA-07.04.02.02

ESTUDIO GENERAL DE SANTA MARÍA DE JESÚS DE SEVILLA-07.04.02.03

ESTUDIO GENERAL DE SANTO TOMÁS DE ÁVILA-07.04.02.04

ESTUDIO GENERAL DE SANTO TOMÁS DE SEVILLA-07.04.02.05

ESTUDIO REAL DE MADRID-07.04.02.06

PROYECCIÓN COLEGIAL-07.04.02.07

COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO. ALCALÁ-07.04.02.07

COLEGIO MAYOR DE SANTA CRUZ. VALLADOLID-07.04.02.07

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ-07.04.02.08

UNIVERSIDAD DE ALMAGRO-07.04.02.09

UNIVERSIDAD DE BAEZA-07.04.02.10

UNIVERSIDAD DE BARCELONA-07.04.02.11

UNIVERSIDAD DE GERONA-07.04.02.12

UNIVERSIDAD DE IRACHE-07.04.02.13

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA-07.04.02.14

UNIVERSIDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE BAEZA-07.04.02.15

UNIVERSIDAD DE OSUNA-07.04.02.16

UNIVERSIDAD DE OVIEDO-07.04.02.17

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-07.04.02.18

UNIVERSIDAD DE PERPIÑÁN-07.04.02.19

UNIVERSIDAD DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL-07.04.02.20

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPIRITUS DE OÑATE-07.04.02.21

UNIVERSIDAD DE SANTA CATALINA DE TOLEDO-07.04.02.22

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA-07.04.02.23

UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA-07.04.02.24

UNIVERSIDAD DE TOLEDO-07.04.02.25

UNIVERSIDAD DE TORTOSA-07.04.02.26

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID-07.04.02.27

PROYECCIÓN ARAGONESA-07.04.03

UNIVERSIDAD DE CERVERA-07.04.03.01

UNIVERSIDAD DE GANDÍA-07.04.03.02

UNIVERSIDAD DE HUESCA-07.04.03.03

UNIVERSIDAD DE LÉRIDA-07.04.03.04

UNIVERSIDAD DE MALLORCA-07.04.03.05

UNIVERSIDAD DE ORIHUELA-07.04.03.06

UNIVERSIDAD DE SOLSONA-07.04.03.07

UNIVERSIDAD DE TARRAGONA-07.04.03.08

UNIVERSIDAD DE VALENCIA-07.04.03.09

UNIVERSIDAD DE VICH-07.04.03.10

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA-07.04.03.11

INSTITUCIONES VINCULADAS-08

*COLEGIO TRILINGÜE-08.01**COLEGIOS Y CONVENTOS-08.02*

COLEGIOS MAYORES-08.02.01

COLEGIO MAYOR DE CUENCA-08.02.01.01

COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ-08.02.01.02

COLEGIO MAYOR DE SAN SALVADOR DE OVIEDO-08.02.01.03

COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO DE ZEBEDEO, VULGO DEL ARZOBIS-
PO-08.02.01.04

COLEGIOS MENORES-08.02.02

COLEGIO DE BURGOS-08.02.02.01

COLEGIO DE LA CONCEPCIÓN DE HUÉRFANOS-08.02.02.02

COLEGIO DE LA CONCEPCIÓN DE TEÓLOGOS-08.02.02.03

COLEGIO DE LA MAGDALENA-08.02.02.04

- COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE LOS NIÑOS HUÉRFANOS-08.02.02.05
 COLEGIO DE SAN ANDRÉS-08.02.02.06
 COLEGIO DE SAN ILDEFONSO-08.02.02.07
 COLEGIO DE SAN LÁZARO-08.02.02.08
 COLEGIO DE SAN MIGUEL-08.02.02.09
 COLEGIO DE SAN MILLÁN-08.02.02.10
 COLEGIO DE SAN PATRICIO DE NOBLES IRLANDESES-08.02.02.11
 COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO-08.02.02.12
 COLEGIO DE SAN PELAYO-08.02.02.13
 COLEGIO DE SANTA CATALINA-08.02.02.14
 COLEGIO DE SANTA CRUZ DE CAÑIZARES-08.02.02.15
 COLEGIO DE SANTA CRUZ DE SAN ADRIÁN-08.02.02.16
 COLEGIO DE SANTA MARÍA DE BURGOS-08.02.02.17
 COLEGIO DE SANTA MARÍA DE LAS NIEVES (DOCTRINO)-08.02.02.18
 COLEGIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES-08.02.02.19
 COLEGIO DE SANTA MARÍA MAGDALENA-08.02.02.20
 COLEGIO DE SANTA MARÍA Y SANTO TOMÁS-08.02.02.21
 COLEGIO DE SANTA MARÍA Y TODOS LOS SANTOS (OLIVETE)-08.02.02.22
 COLEGIO DE SANTO TOMÁS CANTUARIENSE-08.02.02.23
 COLEGIO DEL ARZOBISPO DE TOLEDO-08.02.02.24
 COLEGIO DEL OBISPO DE PATI-08.02.02.25
 COLEGIO UNIDO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, MONTE OLIVETE-08.02.02.26
 COLEGIO VIEJO DE OVIEDO-08.02.02.27
 CONVICTORIO CAROLINO-08.02.02.28
 SEMINARIO DE SAN CARLOS BORRRROMEO-08.02.02.29
 COLEGIOS MILITARES-08.02.03
 COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (ORDEN DE CALATRAVA)-08.02.03.01
 COLEGIO DEL REY (ORDEN DE SANTIAGO)-08.02.03.02
 COLEGIO MILITAR DE ALCÁNTARA-08.02.03.03
 COLEGIO MILITAR DE SAN JUAN-08.02.03.04
 COLEGIOS Y CONVENTOS RELIGIOSOS-08.02.04
 JERÓNIMOS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (JERÓNIMOS)-08.02.04.01
 JERÓNIMOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA (JERÓNIMOS)-08.02.04.02
 LA ASUNCIÓN (MERCEDARIOS DESCALZOS)-08.02.04.03
 LA TRINIDAD (TRINITARIOS DESCALZOS)-08.02.04.04
 NUESTRA SEÑORA DE LORETO (BERNARDOS)-08.02.04.05
 SAN AGUSTÍN (AGUSTINOS CALZADOS)-08.02.04.06
 SAN ANDRÉS (CARMELITAS CALZADOS)-08.02.04.07
 SAN BASILIO (BASILIOS)-08.02.04.08
 SAN CARLOS BORRRROMEO (CLÉRIGOS MENORES)-08.02.04.09
 SAN CAYETANO (TEATINOS)-08.02.04.10
 SAN ELÍAS (CARMELITAS DESCALZOS)-08.02.04.11
 SAN ESTEBAN (DOMINICOS)-08.02.04.12
 SAN FRANCISCO DE PAULA (MÍNIMOS)-08.02.04.13
 SAN FRANCISCO EL GRANDE (FRANCISCANOS)-08.02.04.14
 SAN NICOLÁS DE TOLENTINO (AGUSTINOS RECOLETOS)-08.02.04.15
 SAN NORBERTO (CANÓNIGOS REGULARES PREMOSTRATENSES)-08.02.04.16
 SAN VICENTE (BENITOS)-08.02.04.17
 SANTA MARÍA DE LA VEGA (CANÓNIGOS REGULARES)-08.02.04.18

SANTÍSIMA TRINIDAD (TRINITARIOS CALZADOS)-08.02.04.19
 SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS (JESUITAS)-08.02.04.20
 VERA CRUZ (MERCEDARIOS CALZADOS)-08.02.04.21

HOSPITAL DEL ESTUDIO-08.03

CAPILLA DEL HOSPITAL DEL ESTUDIO-08.03.01

ORGANIZACIÓN COLEGIAL-08.04

CEREMONIAS COLEGIALES-08.04.01

GOBIERNO COLEGIAL-08.04.02

HACIENDA COLEGIAL-08.04.03

PROTOCOLO COLEGIAL-08.04.04

SOCIEDAD COLEGIAL-08.04.05

PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS-09

ESTILOS-09.01

ESTILO GÓTICO-09.01.01

ESTILO RENACENTISTA-09.01.02

ESTILO PLATERESCO-09.01.02.01

ESTILO BARROCO-09.01.03

ESTILO CHURRIGUERESCO-09.01.03.01

ESTILO ILUSTRADO-09.01.04

HERÁLDICA-09.02

ICONOLOGÍA-09.03

ALEGORÍAS-09.03.01

MOTIVOS ORNAMENTALES-09.04

JEROGLÍFICOS-09.04.01

RELIEVES-09.04.02

[...]

OBJETOS INMUEBLES-09.05

EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS-09.05.01

AULAS-09.05.01.01

AULA DE SALINAS-09.05.01.01

AULA DORADO MONTERO-09.05.01.01

AULA FRANCISCO DE VITORIA-09.05.01.01

AULA FRAY LUIS DE LEÓN-09.05.01.01

AULA MIGUEL DE UNAMUNO-09.05.01.01

SALA DE LA COLUMNA-09.05.01.01

CAPILLAS-09.05.01.02

CAPILLA DE SANTA BÁRBARA-09.05.01.02

CAPILLA DE SAN JERÓNIMO-09.05.01.02

CASA DE LAS MUERTES-09.05.01.03

PARANINFO-09.05.01.04

SALA DE MANUSCRITOS E INCUNABLES-09.05.01.05

[...]

PARTES DE EDIFICIOS-09.05.02

BÓVEDAS-09.05.02.01

ESCALERAS-09.05.02.02

ESPADAÑAS-09.05.02.03

CAMPANAS-09.05.02.03

FACHADAS-09.05.02.04
FACHADA DE LA UNIVERSIDAD-09.05.02.04
VENTANAS-09.05.02.05
ZONAS ABIERTAS-09.05.03
EL PATIO DE ESCUELAS-09.05.03.01
[...]

OBJETOS MUEBLES-09.06

ENIGMAS-09.06.01
INSTRUMENTOS MUSICALES-09.06.02
LIBROS-09.06.03
LIBRO BECERRO-09.06.03.01
MEDALLONES-09.06.04
MOBILIARIO-09.06.05
OBRAS PICTÓRICAS-09.06.06
OBRAS ESCULTÓRICAS-09.06.07
PLATERÍA-09.06.08
[...]

DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIA-10

DOCUMENTACIÓN DE CLAUSTROS-10.01

LIBROS DE CLAUSTROS-10.01.01
LIBROS DE CLAUSTROS DE PRIMICERIO-10.01.02

DOCUMENTACIÓN DE INSTITUCIONES VINCULADAS-10.02

DOCUMENTACIÓN DEL COLEGIO TRILINGÜE-10.02.01
DOCUMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEL ESTUDIO-10.02.02
DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS COLEGIOS-10.02.03
CATÁLOGO BIOGRÁFICO DE COLEGIALES-10.02.03.01
INFORMACIONES DE COLEGIALES-10.02.03.02
LIBROS DE RECEPCIONES DE COLEGIOS-10.02.03.03
OTRA DOCUMENTACIÓN COLEGIAL-10.02.03.04

DOCUMENTACIÓN DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA Y PLEITOS-10.03

DOCUMENTACIÓN DE OTROS PLEITOS-10.03.01
LIBROS DE LA JURISDICCIÓN DEL MAESTRESCUELA-10.03.02
PLEITOS DE LA AUDIENCIA ESCOLÁSTICA-10.03.03
PLEITOS DEL JUEZ DE RENTAS-10.03.04

DOCUMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA-10.04

INCUNABLES DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA-10.04.01
OBRAS MANUSCRITAS-10.04.02
COPIAS MANUSCRITAS-10.04.02.01
MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA-10.04.02.02

DOCUMENTACIÓN DE PROTOCOLO Y CEREMONIA-10.05

LIBROS DE ACTAS DE ACUERDOS DE LA CAPILLA DE MÚSICA-10.05.01
LIBROS DE ASISTENCIA A FIESTAS DE LA CAPILLA DE SAN JERÓNIMO-10.05.02
LIBROS DE INFORMACIONES Y CUENTAS SOBRE FIESTAS UNIVERSITARIAS-10.05.03
LIBROS DE VISITAS E INVENTARIOS DE LA CAPILLA DE SAN JERÓNIMO-10.05.04

DOCUMENTACIÓN DE SECRETARÍA-10.06

DOCUMENTACIÓN DE ALUMNOS, CURSOS Y GRADOS-10.06.01
CERTIFICACIONES DE BACHILLERAMIENTOS-10.06.01.01

CERTIFICACIONES DE INCORPORACIÓN-10.06.01.02
 DOCUMENTACIÓN DE PUPILAJES, HOSPEDAJES Y DOMICILIOS-10.06.01.03
 LIBROS DE EXAMEN Y LICENCIA DE PUPILAJES-10.06.01.03
 LIBROS DE VISITAS DE PUPILAJES-10.06.01.03
 REGISTROS DE DOMICILIOS Y HOSPEDAJES-10.06.01.03
 LIBROS DE ACTAS DE BACHILLERAMIENTO-10.06.01.04
 LIBROS DE ACTAS DE GRADOS MAYORES-10.06.01.05
 LIBROS DE ACTAS DE JURAMENTOS-10.06.01.05
 LIBROS DE DOCTORAMIENTOS-10.06.01.05
 LIBROS DE FÓRMULAS DE LOS JURAMENTOS-10.06.01.05
 LIBROS DE LICENCIAMIENTO-10.06.01.05
 LIBROS DE MATRÍCULAS-10.06.01.06
 LIBROS DE PROBANZAS DE CURSOS-10.06.01.07
 REGISTRO DE EXÁMENES-10.06.01.08
 REGISTRO DE EXÁMENES EN ARTES-10.06.01.08
 REGISTRO DE EXÁMENES EN LATÍN-10.06.01.08
 REGISTRO DE EXÁMENES EN MEDICINA-10.06.01.08
 DOCUMENTACIÓN DE PROFESORES Y CÁTEDRA-10.06.02
 EXPEDIENTES DE PROCESOS DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRAS-10.06.02.01
 LIBROS DE AUSENCIA Y JUBILACIONES DE CATEDRÁTICOS-10.06.02.02
 LIBROS DE VISITAS DE CÁTEDRAS-10.06.02.03
 LIBROS DE REGISTRO DE POSESIONES Y PROVISIONES DE CÁTE-
 DRAS-10.06.02.04

DOCUMENTACIÓN HACENDÍSTICA-10.07

DOCUMENTACIÓN DE CUENTAS PARTICULARES-10.07.01
 ACTAS DE JUNTAS DE LA ALHÓNDIGA-10.07.01.01
 LIBROS DE CUENTAS DE LA ALHÓNDIGA-10.07.01.02
 LIBROS DE CUENTAS DEL ARCA DE PRIMICERIO-10.07.01.03
 OTROS LIBROS DEL ARCA DE PRIMICERIO-10.07.01.04
 DOCUMENTACIÓN DE DESCARGOS-10.07.02
 LIBROS DE CUENTAS DE REPARACIONES DE CASAS-10.07.02.01
 LIBROS DE PROPINAS DE ACTOS UNIVERSITARIOS-10.07.02.02
 LIBROS DE REGISTRO DE DEPÓSITO PARA ACTOS ACADÉMICOS-10.07.02.03
 REGISTROS DE SALARIOS DE CATEDRÁTICOS, CENSOS Y OTROS GAS-
 TOS-10.07.02.04
 DOCUMENTACIÓN DE INGRESOS Y TERCIAS-10.07.03
 LIBROS DE DERECHOS DEL ARCA DE GRADOS-10.07.03.01
 LIBROS DE ESCRITURA Y REGISTROS DE CENSOS-10.07.03.02
 LIBROS DE RENTAS Y TERCIAS-10.07.03.03
 REGISTRO DE MULTAS DE CÁTEDRA-10.07.03.04
 DOCUMENTACIÓN DE JUICIOS, OFICIOS Y BALANCES-10.07.04
 LIBROS DE ACTAS DE LAS JUNTAS DE CONTADORES MAYORES- 10.07.04.01
 LIBROS DE ACTAS DE LAS JUNTAS DE HACIENDA-10.07.04.02
 LIBROS DE ACTAS DE LAS JUNTAS DE TERCIAS-10.07.04.03
 LIBROS DE DESCARGOS-10.07.04.04
 LIBROS DE MAYORDOMO-10.07.04.05
 LIBROS DEL ARCA DE LA UNIVERSIDAD-10.07.04.06



Ediciones Universidad
Salamanca

I E M Y R
1988



FUNDACIÓN ANA DIAZ MEDINA